

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DERECHO DE LAS NACIONES ORIGINARIAS



TESINA DE GRADO

**Para optar el grado de Técnico Universitario Superior en Derecho de las Naciones
Originarias**
**SISTEMA NORMATIVO ANCESTRAL DE GOBIERNO Y DE JURISDICCIÓN
ORIGINARIA**
**(AYLLU MOYAPAMPA, AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA
NACIÓN KALLAWAYA MUNICIPIO CHARAZANI, PROVINCIA BAUTISTA
SAAVEDRA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ)**

POSTULANTE: PETRONA FLORES CUARETE
TUTOR DR. RUBÉN RAMIRO RODRÍGUEZ JEMIO

La Paz, Bolivia 2023

DEDICATORIA

Dedico de manera especial, a mi familia por el apoyo incondicional que me dio la fuerza para poder concluir con mis estudios a mi querido esposo Simón Mamani Poma y mis hijas (os) Ing. Agro. Nora Inés Mamani, estudiantes Kawsay Mamani. Durante mi formación académica, para obtener el resultado de mi formación.

De la misma a Tutor Dr. Rubén Ramiro Rodríguez Jemio, a la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y al facultad de derecho y ciencias políticas en Programa de Derecho de Naciones Originarias.

También a los Autoridades, ex autoridades originarias y líderes entrevistados. Quienes mi apoyaron a compartir sus saberes, conocimientos y experiencias a construir el presente trabajo de investigación de la tesina a defensa.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a mi familia por todo sus apoyos, moralmente, materialmente y económico, durante mi formación académica.

De la misma forma agradezco a todos los Docentes de Programa de derecho de naciones originarias que me han transmitido sus conocimientos y sus experiencias.

A todas aquellas ex autoridades, líderes entrevistados, que aportaron a la elaboración de este trabajo, ante ano pido la bendición de pachas y dios que le cuide.

RESUMEN

El sistema normativa ancestral están en el raíz – *saphi*, y constituidas a base de la cosmovisión andina que integra los 4 espacios del mundo andino: Ukhu pacha, kay pacha, hanaq pacha y may pacha que facilita el dialogo, mediante fiestas rituales, planificación de gestión territorial, de acuerdo al calendario agropecuaria y el destacado sagrado cerro *isqani achachila* es como máximo autoridad que cuida, protege, garantiza la seguridad y soberanía alimentaria, sistema de gobierno originaria y la jurisdicción Originaria, donde se complementan el aran y urin, chacha y warmi, en base a los principios, valores: *Mana qilla*, *mana llulla* y *mana suwa* (no había flojos, no había mentirosos y no había robo o ladrón), antecedentes inmemoriales, lucha reivindicación histórica, pluricultural, plurilingüe, filosofía propia, tierra y territorio ancestral de la Nación Kallawaya, que abarcan desde la época pre colonial, época colonial, republicana y estado plurinacional. **Los tres objetivos específicos** se cumplieron, a describir el sistema normativo ancestral, de gobierno originario y de jurisdicción originaria. **La metodología:** Se aplicó las entrevistas, descriptivos, analíticos, sistemático, instrumentos de investigación, experiencia, técnicas de coordinación con diferentes autoridades originarias y líderes seleccionadas de Ayllus Originarias y Markas originarios. **El sistema de gobierno originario:** Ha facilitado el proceso de reconstitución del ejercicio pleno de los derechos, libre determinación, autonomía, Autogobierno, que está constituido por tierra y territorio ancestral, con facultad de fiscalización y competencias en jurisdicción originaria de acuerdo a las normas y procedimientos propios. Que reconocen los artículos 2, 30, 179 parágrafos II, 190, 191 y 192 y 289 de la CPE. Y el convenio 169-OIT, A los NPIOC. **Sistema jurisdicción originaria:** Es un modelo ancestral, diversidad de normas, reglas, ejercidas, oralmente es incluyente, sanador, reparador y con finalidad de vivir en armonía entre todas. Propuestas: Que tenga el autoestima – auto valoración, empoderamiento de Autoridades Originarias y hacer respetar normas y procedimientos propios. Mediante la reconstitución tierra y territorio ancestral de Ayllus, Athun Ayllus Originarios y Markas Originarias de la Nación Kallawaya si lograra hacer respetar los derechos fundamentales de los NPIOC.

**SISTEMA NORMATIVO ANCESTRAL DE GOBIERNO Y DE JURISDICCIÓN
ORIGINARIA**

**(AYLLU MOYAPAMPA, AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN
KALLAWAYA MUNICIPIO CHARAZANI, PROVINCIA BAUTISTA SAAVEDRA
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ)**

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.....	4
1.1 FORMULACIÓN DE PROBLEMA.....	5
1.1.1 PROBLEMA PRINCIPAL.....	5
1.1.2. PROBLEMAS SECUNDARIAS.....	5
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	6
1.5. MARCO TEÓRICO (MARCO CONCEPTUAL).....	8
1.5.2. SISTEMAS DE GOBIERNO ORIGINARIO DEL CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN KALLAWAYA.....	10
1.5.2.3. PRINCIPIOS Y VALORES.....	12
1.5.2.4. COSMOVISIÓN.....	13
1.5.2.5. LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.....	13
1.6. MARCO HISTÓRICO.....	15
1.6.1. PROCESOS HISTÓRICOS DE RECONSTITUCIÓN.....	16

1.6.2. CONVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL A LA AUTONOMÍA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA (AIOC) N K.....	17
1.6.3. MARCO JURÍDICO (NORMATIVO)	18
1.7. METODOLOGÍAS, DESCRIPTIVOS, ANALÍTICOS, ENTREVISTAS Y SISTEMÁTICO.....	19
1.7.1. METODOLOGÍA.....	19
1.7.1.1. MÉTODO DESCRIPTIVO	19
1.7.1.2 ANALÍTICO Y SISTEMÁTICO.....	19
1.8. TÉCNICAS.....	19
1.8.1. ENTREVISTAS	19
1.8.2. INSTRUMENTOS	20
CAPITULO II.....	21
2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICO FÍSICO	21
2.1.1 MAPA DE LA NACIÓN KALLAWAYA	22
2.1.2 LA BASE LEGAL DE LA DIVISIÓN O CREACIÓN PROVINCIAL.....	22
2.2 ASPECTO DEMOGRÁFICO	23
2.2.1 EL MUNICIPIO CHARAZANI POR COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA NACIÓN KALLAWAYA.....	25
2.2.2 CRECIMIENTO Y MIGRACIÓN.....	29
2.2.3 ASPECTOS ECONÓMICO SOCIALES.....	31
2.2.4 SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	33

2.2.5	COMUNICACIÓN.....	33
2.2.6	SISTEMAS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.....	34
2.2.7	SISTEMA DE LA MEDICINA NATURAL.....	35
2.2.8	SERVICIOS DE SALUD.....	36
2.2.9	ASPECTOS CULTURALES.....	37
2.2.10	FIESTAS RITUALES Y CULTURALES VIVOS.....	39
2.2.11	IDIOMAS QUE SE HABLAN EN EL TERRITORIO.....	41
2.2.12	ASPECTOS ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL.....	42
2.2.13	ORDENAMIENTO SOCIAL.....	42
2.2.14	ESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL CHARAZANI-NACIÓN KALLAWAYA.....	46
CAPÍTULO III.....		47
3.1	SISTEMA NORMATIVO ANCESTRAL DEL GOBIERNO ORIGINARIO.....	48
3.1.1	MECANISMOS FUNDAMENTALES DE NORMATIVO ANCESTRAL.....	48
3.1.2	LA ESTRUCTURA NORMATIVO ANCESTRALES DE LA N.K.....	50
3.1.3	CÓMO FUNCIONA LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS EN AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN KALLAWAYA.....	50
3.1.4	LAS CAUSAS DE VULNERACIÓN A NORMAS Y PROCEDIMIENTOS...51	
CAPÍTULO IV.....		52
4.1	EL SISTEMA DE GOBIERNO ORIGINARIO DEL CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN KALLAWAYA.....	52

4.1.1	LA RECONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIAS DE LA NACIÓN KALLAWAYA	56
4.1.2	ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO ORIGINARIO.....	57
4.1.3	FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GOBIERNO ORIGINARIO	58
4.1.4	REQUISITOS PARA SER ELECTA COMO AUTORIDADES ORIGINARIAS 61	
4.1.5	SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIAS DE LA NACIÓN KALLAWAYA	62
4.1.6	PRINCIPIOS Y VALORES	63
4.1.7	COSMOVISIÓNANDINA.....	64
CAPÍTULO V.		66
5.1	SISTEMA JURISDICCIÓN ORIGINARIO DE AYLLU MOYAPAMPA, AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN KALLAWAYA.....	66
5.1.3.	LOS MECANISMOS DE RESOLVER PROBLEMAS	68
5.1.4.	COORDINACIÓN ENTRE LA JURISDICCIÓN ORIGINARIA Y JURISDICCIÓN ORDINARIA	70
CAPÍTULO VI.		72
6.1	CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	72
6.2	PROPUESTAS	77
7.	LISTA DE REFERENCIAS DE LA BIBLIOGRAFÍA Y TESTIMONIO	79
8.	ANEXOS	82

ÍNDICE DE CUADRO

Cuadro N^a 1. Población del territorio del actual Municipio de Charazani en comparación con la población nacional, departamental y provincial.	24
Cuadro N ^a 2. Crecimiento intercensal entre 1992, 201 y 2012 según grupos etéreos.....	24
Cuadro N ^a 3. Población por comunidades según Censo 2012 y número de afiliados en base Boletas comunales, Consejo de Ayllus y Marqas Nación Kallawaya.....	26
Cuadro N^a 4. Población por comunidades según Censo 2012 y número de afiliados en base Boletas comunales de la Federación Provincial de Quechuas y Aymaras de la Nación Kallawaya.	27
Cuadro N^a 5. Población por comunidades según Censo 2012 y número de afiliados de la Federación Originaria de Yungas de Carijana Agroecológica (FOYCAE)	28
Cuadro N^a 6. Población por unidades socio territoriales.....	29
Cuadro N^a 7. Porcentaje de crecimiento intercensal– 2012 por organización socio territorial	30
Cuadro N^a 8. Situación de empleo – Ocupacional en el Municipio de Charazani de la NK. ...	32
Cuadro N^a 9. Población Estudiantil Matricula el año 2014 en el municipio de Charazani.....	34
Cuadro N^a 10. Práctica actual de la medicina natural en las comunidades del territorio del municipio Charazani en conversión a AIOC-NK.....	35
Cuadro N^a 11. Centros de Salud en el Municipio de Charazani de la Nación Kallawaya	36
Cuadro N ^a 12. Postas de Salud en el Municipio de Charazani de la Nación Kallawaya.....	37
Cuadro N ^a 13. Calendario Festivo del Municipio de Charazani de la Nación Kallawaya	38
Cuadro N ^a 14. Fiestas rituales y culturales del ayllu Moyapampa, ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya.....	40

Cuadro N ^a 15. Número de personas que hablan los diferentes idiomas.....	41
Cuadro N ^a 16. Población que se identifican con Originarios por % de las diferentes nacionalidades de la Nación Kallawaya.....	42
Cuadro N ^a 17. Población del Consejo de Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya que compone 24 Comunidades.....	43
Cuadro N ^a 18. Federación Provincial de quechuas y Aymaras Tupak Katari-Bartolina Sisa FPQ y ATK-BS	44
Cuadro N ^a 19. 1Federación Originaria Yungas de Carijana Agroecológica - FOYCAE.....	45
Cuadro N ^a 20. Estructura del Consejo de Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya que compone 24 Comunidades – Ayllus	58

ÍNDICE DE GRAFICO

Grafico 1. Población por grupos etarios	24
Grafico 2. Porcentaje de crecimiento intercensal 1992, 2001 y 2012 por grupos etéreos.....	25
Grafico 3. Población por unidad socio territorial	29
Gráfico 4. Migración por organización socio territorial	31

ÍNDICE DE ANEXO

ANEXO N ^a 1. CUESTIONARIOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	82
ANEXO N ^a 2. FOTOGRAFÍAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	84
ANEXO N ^a 3. MAPA DE LA NACIÓN KALLAWAYA	86

INTRODUCCIÓN

De acorde a la necesidad priorizada, el trabajo de investigación se ha construido en base a la experiencia convivida en el territorio en coordinación con Autoridades Originarios, líderes de Ayllu Moyapampa, Ayllus, Athun Ayllus Originarias y Markas Originarias de la Nación Kallawaya y con impulso de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) en la facultad de derechos y ciencias políticas en el programa de formación de “técnico universitario superior en derechos de las naciones pueblos originarias del Estado plurinacional de Bolivia.

El sistema normativo ancestral. -En el presente trabajo de investigación realizada sobre sistema normativo ancestral está constituida en base a la filosofía propia, cosmovisión andina – *chakana*, que integra los cuatro espacios del mundo andino que caracteriza con propios elementos, una de ellos el cerro sagrado *Isqani achachila*, es como máximo autoridad donde se dialoga mediante ritual, para garantizar el bienestar de las familias del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya. La base fundamental en la norma originaria son los principios y valores culturales era muy respetados los siguientes: *Mana qilla karqanchu*, *mana llulla karqanchu* y *mana suwa karqanchu* (no había flojos, no había mentirosos y no había robo o ladrón), aproximadamente hasta los años de 2003 a funcionado de manera armónica entre la naturaleza y la población del Ayllu Moyapampa.

El sistema de gobierno originario.- es la estructura organización social está constituido por tierra y territorio ancestral de la Nación Kallawaya, destaca sus antecedentes inmemoriales que abarcan desde la época pre colonial, época colonial, republicana y estado plurinacional. La historia, reivindicación de nuestras identidades culturales, medicina tradicional, el ejercicio pleno de derechos individuales, colectivos, sistema político, jurídico y sistema de producción agropecuaria es la existencia pre colonial de las Naciones y pueblos indígenas originarias campesinas, el consejo de autoridades originarias, ejercen su libre determinación, autonomía, auto gobierno tiene la propia esquema de planificación gestión territorial en base a la cosmovisión andina – *chakana*-cruz del sur, que integra las cuatro elementos que son: *Munay* – amar, pensamiento constructivo, principios, valores, fiestas rituales culturales y convive estricta relación entre la madre tierra y territorio; *Yachay* –saberes, educación comunitaria, transmisión de conocimientos y experiencias en la familia, en el Ayllu; *Ruway* –*urichiy*,

sistema de producción orgánica, soberanía alimentaria y seguridad alimentaria es *pirwa y tamade* las familias de Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya; y *Atiy* – poder – sistema de Gobierno originario es la estructura orgánica, política, administrativa con diversas funciones y competencias de planificación en gestión territorial, fiscaliza, delibera, cuidar el medio ambiente sano, administrar la rotación de *qapanas agrícolas*, la educación comunitaria, salud y gestionar proyectos en beneficio común. Las complementariedades la integración de derecha e izquierda, *qhari – warmi – chacha – warmi*, la complementariedad, equidad, reciprocidad y nadie funciona solo, Por ejemplo: El ser humano está constituido todos los sentidos es par, dos manos, dos pies, dos ojos, dos orejas y dos corazones. De la misma forma funciona la organización social y las normas procedimientos propios parten de la vida real y para la vida de los Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya.

Fue la reconstitución estructura orgánica de Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya, fue el 26 de Abril de 2009, con Personalidad Jurídica N° 315/ 2017, afiliado a CONAMAQ, que representa a las Naciones y pueblos indígenas originarios campesinas del Estado Plurinacional de Bolivia.

La conversión del gobierno autónomo municipal Charazani a la autonomía indígena originaria campesina (AIOC) Nación Kallawaya.- fue largas luchas sociales históricos, afirmación de nuestras identidades, pluricultural, plurilingües, en memoriales que marcan por derecho colectivo de nuestras principios, valores, normas procedimientos propios en el sistema de gobierno originaria, determinado en el congreso orgánico, para el acceso a la Autonomía mediante la Voluntad popular del pueblo soberano de la Nación Kallawaya y cumpliendo los requisitos exigidos. Referendo de Acceso fue el 6 de diciembre de 2009, el resultado fue el 86.69 % aprobado su conversión de Municipio a Autonomía Indígena Originario Campesina de la Nación Kallawaya.

La Constitución del órgano deliberativo.-Fue el 24 de Octubre de 2011, se instala por mandato popular y los 65 asambleístas electas orgánico y democrático que son directos representante de cada una de las comunidades, ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya. El Estatuto Autonómico, fue redactado, socializado y aprobado en grande.

En sistema jurisdicción originaria. - que compone un conjunto de normas jurídicas originarias, establecidas en la práctica del ejercicio pleno de derechos, individuales, colectivos, principalmente es un sistema integral, modelo ancestral para vivir en armonía entre la familia naturaliza y la población originaria.

Los principales mecanismos propios es la hoja de coca – *mama inalmama* se consulta, dialogo entre ambas partes, buscando el buen vivir de las familias involucradas, para resolver los conflictos que se presentan en el interior de su jurisdicción indígena originaria se aplicaban bajo sus normas y procedimientos propios del Consejo de Ayllus y Markas Originarias, fue de manera satisfactoria ha funcionado hasta los años 2009, se cumplían los mandatos y obligaciones emanadas por la Asamblea – *tantachawi* orgánica de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawayaya.

La vulneración y distorsión de los principios, valores, derechos individuales, colectivos, las normas y procedimientos propios de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarias. La causa fue corrupción del Gobierno Autónomo Municipio de Charazani en las gestiones de 2011 a Marzo 2015, el control social no ha funcionado como se debe, de los cuales mediante las normas y procedimientos propios se emitió la resolución de la denuncia ante la jurisdicción ordinaria de acuerdo al artículo 10 y 13 de la Ley N° 073, DJIO, la CPE. No funciona en los hechos, se quedó en el discurso político, jurídico y no hay la respuesta a la demanda por parte de las autoridades ordinarias políticas o gobernantes se rigen en color político. Los funcionarios públicos no se viabilizan las normas procedimientos propios y las competencias de las autoridades originarias que están vigentes en el marco constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia. A causa del incumplimiento o vulneración de normas originarias las autoridades originarias han perdido su credibilidad de sus funciones y atribuciones en la jurisdicción indígena originaria del Consejo de Ayllus y Maras originarias de la Nación Kallawayaya.

**SISTEMA NORMATIVO ANCESTRAL DE GOBIERNO Y DE JURISDICCIÓN
ORIGINARIA (AYLLU MOYAPAMPA, AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN
KALLAWAYA, MUNICIPIO CHARAZANI, PROVINCIA BAUTISTA SAAVEDRA DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ)**

CAPITULO I.

1. PROBLEMATIZACIÓN Y DISEÑO METODOLÓGICO

En el presente trabajo se realizará la investigación, sobre los sistemas ancestrales de gobernación y sistema jurisdicción originaria de Ayllu Moyapampa, Ayllus, Athun Ayllus Originario y Markas Originarios de la Nación Kallawaya. Como estudiante de Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) facultad de derecho y ciencias políticas programa derecho de naciones originarias formación técnico superior universitario, la tema de investigación priorizado se desarrollara la recopilación análisis, sistematización, contribuir las sistemas normativas ancestrales de gobernación y sistema jurisdicción originaria, son diversas, modelos de la vida y para la vida, y con el objetivo de encontrar *sumaq kawsay-suma qamaña*-vivir bien en armonía entre la naturaleza y la población, para implementar al Estado Plurinacional de Bolivia.

1.1. PROBLEMATIZACIÓN

Hoy en día si está generando un cambio negativo, por la desvaloración e incumplimiento a las normativas ancestrales, sistema de gobierno y sistema jurisdicción originaria. La Transmisión de la justicia Ordinaria se generó la consecuencia jurídica social en el territorio y destruye, el equilibrio la armonía entre la naturaleza, complementariedad, equidad, *warmi – qhari,ñan purina - sara thaki* y a causa de no respetar a los sistemas normativas ancestrales fue el desastres naturales, conflictos sociales, baja las sistemas de producción agropecuario, economía familiar, Comunitaria, (*tama, pirwa*), buen vivir–sumaq kawsay. Mediante la investigación se espera a contribuir, consolidar, los sistemas normativos ancestrales, sistema de gobierno y sistema jurisdicción originaria en beneficio de las familias del Ayllu Moyapampa, ayllus y Markas originarios de la nación Kallawaya.

1.1 FORMULACIÓN DE PROBLEMA

1.1.1 PROBLEMA PRINCIPAL

El cuestionamiento central de esta investigación está referido a los siguientes problemas:

¿Cuáles son los factores principales que están debilitando el sistema ancestral, el sistema de gobierno originario en la jurisdicción originaria del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya?

1.1.2. PROBLEMAS SECUNDARIAS

a. ¿Cómo se aplica el sistema normativo ancestral del Ayllu Moyapampa y Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya?

b. ¿Cómo funciona el sistema de gobierno originario en Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya?

c. ¿Cómo funciona sistema jurisdicción originaria del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya?

1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL

El trabajo se desarrollará en el Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya, Municipio Charazani, Provincia Bautista Saavedra del Departamento La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.2.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL

Desde 2003, hasta nuestros días.

1.2.3. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

El trabajo de investigación se realizará sobre sistemas ancestrales de gobierno originario y sistema jurisdicción originaria de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawayá, Gobierno autónoma Municipal Charazani, Provincia Bautista Saavedra del Gobierno Autónomo del Departamento La Paz y Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO PRINCIPAL

El cuestionamiento central de esta investigación está referido al siguiente problema:

Describir, Analizar, sistematizar y va siempre renovando el sistema ancestral, de gobierno originario y la jurisdicción Indígena originaria del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas de la Nación Kallawayá.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir, sistematizar, el sistema ancestral del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawayá.
- Describir, Analizar el sistema de gobierno originario del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawayá.
- Caracterizar el sistema jurisdicción originaria del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawayá.

1.4. JUSTIFICACIÓN

Académico, Donde está el Origen de conocimientos, saberes, experiencias que viene día en día se desarrolla en forma sistemas, es la gobernabilidad, jurisdicción originaria del Consejo de Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawayá, tiene sus antecedentes inmemoriales que abarcan desde la época pre colonial, época colonial, republicana y estado plurinacional. Analizando la historia ancestral tenemos la lucha reivindicación histórica pluricultural, plurilingüe, filosofía propia, cosmovisión andina, tierra y territorio ancestral. Es la existencia

pre colonial de las Naciones Pueblos Indígenas Originarias Campesinas. El sistema de gobierno originario funciona de manera oral, practica, bajo sus principios, valores, normas procedimientos propios, en cada una de las *juch'uy* Ayllus, ayllus, Athun Ayllus Originarios y Markas originarios de la Nación Kallawayá. La presente trabajo de investigación es lo preciso importante, describir, identificar, analizar, socializar y sistematizar las sistemas normativas ancestrales, de gobierno originario y la sistema jurisdicción originaria. Para que pueda aportar, contribuir en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Ayllu Moyapampa, Ayllus Originarios y Markas originarios de la Nación Kallawayá y se necesita describir el sistema normativo ancestral, analizar el sistema de gobierno originario y caracterizar el sistema jurisdicción originaria del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawayá.

- a) social: Ayllu Moyapampa total afiliados son 60 familias de los cuales están migrando como 6 familias a ciudades o a la mina, en especial los jóvenes ya no están sumándose al Ayllu en su mayoría de ellos (as) necesitan reflexionar y descolonizar desde las familias, Unidades Educativas y desde las casas de educación superiores del estado central. Me trabajo de investigación servirá a contribuir y consolidar en los Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawayá. A nivel de consejo de Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawayá, que está compuesto los siguientes Ayllus que son: Ayllu Moyapampa, *Athun* Ayllu Amarete, Ayllu Caata, Marka Suni Alpaqueros, Ayllu Kallizani y Ayllu Atiyqui, se compone Comunidades – Ayllus 24 y de los cuales están afiliados a Consejo Nacional de Ayllus y Markas Qullasuyo (CONAMAQ).
- b) **Educación:** Ayllu Moyapampa cuenta con inicial, primaria, secundaria y áreas técnicas de sistemas de producción: cerámica, medicina natural y costura.

Athun Ayllu Amarete cuenta con la educación inicial, primaria, secundaria en humanística.

Ayllu Amarka cuenta con la educación inicial, primaria, secundaria y áreas técnicas de sistemas de producción de crianza de camélidos.

Ayllu Apachita cuenta con la educación inicial, primaria, secundaria y áreas técnicas de sistemas de producción artesanía.

Ayllu Caata cuenta con la educación inicial, primaria y secundaria.

Sistemas de salud: En las palabras concretas el Ayllu Moyapampa se aplican a la medicina originaria de forma tradicional y no cuenta con ninguna posta sanitaria, tampoco cuenta con infraestructura construida la demanda ante el Gobierno Municipal, siempre fue postergado y rechazado con sus burocracias políticas administrativas.

C) cultural. - El mediante trabajo de investigación le permitirá a describir lo siguiente: La identidad Pluricultural plurilingüe, cosmovisión andina, fiestas rituales, patrimonio cultural, conocimientos, saberes ancestrales, principios, valores, normas y procedimientos propios. Donde se expresan significativamente la reivindicación histórica desde la identidad cultural, patrimonio y la humanidad intangible es una diversidad pluricultural, las artesanías, vestimenta originaria, músicas originarias, idiomas originarias oficiales son: *Machajuyai*, Quechua, *Aymara*, y castellano, en el territorio ancestral de la Nación Kallawaya.

1.5. MARCO TEÓRICO (MARCO CONCEPTUAL)

En el presente trabajo de investigación sobre sistema ancestral de gobierno originario y la jurisdicción Indígena originarios, tomare el siguiente marco teórico que mi permitirá, estudiar, describir, analizar, sistematizar en el Ayllu Moyapampa, ayllus y Markas originarios de la nación Kallawaya. Nos reconoce de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y normativas Internacionales la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el convenio 169 OIT. Y las limitaciones del artículo 10, parágrafo II. De la Ley 073 de Deslinde Jurisdiccional indígenas originarias campesina y limeta o prohíbe el ejercicio de autoridades originarios que no resolvería en la materia penal, civil y derecho laboral. Además, la jurisdicción ordinaria es una burocracia que destruye al sistema originario.

1.5.1. SISTEMAS ANCESTRALES DEL GOBIERNO ORIGINARIO

Los sistemas de gobierno originario ancestral son los diversos elementos constituidos para sus procedimientos propios es un conjunto de normas que está integrado en la conciencia de la vida familiar social, colectiva, desde el territorio ancestral y se manifiesta, generalmente en la

tradición oral de los Ayllus y Markas originarios. Además, es un modelo ancestral, basado en CHAKANA - CRUZ DEL SUR ANDINA y una de las demisiones que establece el *Munakuy - Amuyaña – Munaña* (pensamiento–espiritualidad) y los cerros sagrados *Isqani achachilla – machula y las pachamamas*, estas sagradas son las bases fundamentales de ancestrales es destacado del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya, para vivir bien - *sumaq kawsay*.

Donde está los sistemas normativos ancestrales el Origen es: *Saphi* - raíz, principios, valores, conocimientos, saberes ancestrales, experiencias, la modalidad es integral, incluyente, sistema de rotación – *muyu*, armónico entre la cosmovisión andina y tiene la facultad de resolver cualquier conflicto social que se presenta en la jurisdicción originaria del Ayllu Moyapampa. Las normas originarias son el ejercicio de derecho, la libre determinación, autonomía y autogobierno. Además está compuesto conjunto de normas jurídicas, políticas, sistema de producción agropecuario economía comunitaria, los principios, valores culturales, equidad, *chacha – warmi – qhari – warmi*, que regulan el ejercicio de derechos individuales, derechos colectivos, funciones y atribuciones de las autoridades originarias de acuerdo a las normas y procedimientos propios del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya.

A partir de los años de 2011, 2016 y 2020, se presentó las vulneraciones de los derechos individuales y colectivos, hubo el incumplimiento de las normas y procedimientos propios, en especial *sarathakis – ñanpurina* – andar por caminos – asumir el ejercicio de función social de autoridades originarios de cargos menores a mayores y de acuerdo a la estructura de gobiernos originarios. La causa de desvaloración e incumplimiento a normas y procedimientos propios se generó los desastres naturales (*chhijchi* – granizada, *juijhi* - helada, *rilawi y thaya* - viento), además se generó los conflictos sociales, la división en los Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya.

1.5.2. SISTEMAS DE GOBIERNO ORIGINARIO DEL CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN KALLAWAYA

El sistema de gobierno originario está constituido por tierra y territorio, con sus propias características de administración desde la identidad cultural de SAPHI, que mantienen la propia lógica de su institución y la estructura orgánica está organizada en base a los principios, valores, normas y procedimientos propios en cada una de los Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya. De los cuales se desarrolla el control y la administración de recursos naturales renovables, no renovables en el territorio ancestral de la misma forma se ocupa el cuidado de medio ambiente, madre tierra, agua, viento, calor, cuidar el buen vivir de su población y se relaciona o se constituyen con los cuatro espacios del mundo andino que son: *May pacha, janaq pacha, kay pacha y ukhu pacha* para vivir en equilibrio entre la cosmovisión andina. Si planifican, organizan de acuerdo al calendario agropecuaria de la gestión territorial y la administración en forma sistemas las *qapanas o aynuqas*, Políticas, jurídicas, cosmovisión andina, identidad cultural, educación comunitaria, economía comunitaria, medicina originaria, sistemas de producción ecológico la soberanía alimentaria y la ejercicio de libre determinación de las Naciones pueblos Indígenas Originarios Campesinas se encuentra en pleno ejercicio vivo, inviolables, sagrado y se respeta los principios, valores, normas procedimientos propios, que ejercen los derechos y deberes , bajo su estructura territorial y la estructura orgánica en cada una de las ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya, hasta los años de 2009, después sucesivamente fue generando la vulneración e incumplimiento de los derechos colectivos, normas y procedimientos propis.

Los sistemas de gobernabilidad está en la práctica diario en forma oralidad está vigente, se viene la transmisión de saberes y conocimientos ancestrales de generación a generación hasta el momento es un modelo destacable, que nace desde el territorio ancestrales de la SAPHI - Raíz se basa a los principios, valores culturales, el respeto en sí misma, a los demás, saludos - *napaykukuy, ama llulla – no mentir, ama suwa – no seas ladron, ama qilla – no seas flojo* y no ser individualista, estas valores se practica desde la formación de cada ser humano dentro su vientre de la madre, luego nace un ser con capacidad de conocimiento de investigación y convivir junto a sus familias de Ayllus y Markas originarios de la nación Kallawaya.

El consejo de Autoridad Originaria es el gobierno Originario es par, dual, energías positivo y negativo, *qhari – warmi – chacha warmi*, se rige a la propia filosofía andina, principios y valores culturales, normas y procedimientos propios que están constituidas en forma oral, vivo, *Sumaq Kawsananchispaq - Suma Jakañataki*, buen vivir y fundamentalmente el gobierno originario tiene la facultad de priorizar las necesidades, gestionar los proyectos, resolver los problemas sociales que pueden ser pequeñas, medianas y grandes. Además ejercen su libre determinación, Autonomía, autogobierno a través de sus entidades territoriales ancestrales, constituidos institucionalizados, bajo las sistemas estructuras orgánicas, las sistemas de elección o nominación de los representantes y autoridades originarios según el *sarathaki* - cargos ocupados de menor a mayor en forma *muyu* – rotación y de acuerdo a las normas y procedimientos propios de Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya. (Quispe, Sistemas de Gobierno Originario Ayllu Amarka, 2020)

1.5.2.1. FUNCIONES Y SUS ATRIBUCIONES DEL GOBIERNO ORIGINARIO

Las funciones y atribuciones del gobierno originario (autoridades originarias) del Ayllu Moyapampa, tienen las funciones de la siguiente forma: Coordinación es cumplimiento obligatorio entre todos los consejos de autoridades originarias y con la base. De la misma forma el consejo de autoridades originarias coordina con el TATA *AMAWTA – WATA PURICHIQ Y SU MAMA T'ALLA* – el cumple una función específico de relacionarse con el cerro sagrado de *Isqani achachila* y con la *chakana* – cruz del sur, para la planificación de gestión territorial de las comunidades, Ayllus y Athun Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya. Importante la relación con la cosmovisión andina con la finalidad de vivir en armonía y garantizar la soberanía alimentaria, sana, saludable y bajo la estructura orgánica que está en plena ejercicio dinámica con factores y principios que caracterizan el sistema de gobierno originaria jurídico, político, pluricultural, sistemas de producción agroecológico, economía comunitaria e intercultural, que se basan a las normas y procedimientos propios donde la asamblea – *tantachawi – tantakuy* orgánico es la instancia de máxima autoridad que tienen la facultad de resolver y deliberar los conflictos sociales en cada una de sus jurisdicciones originarios.

El consejo de autoridades Originarios - *tata jilaqatas* y *mama t'allas* tiene el función de respetar y hacer respetar los principios y valores culturales, representar, organizar, convocar las *tantachawis* ordinarias, extras, velar las necesidades comunes, priorizar los proyectos productivos en beneficio común y gestionar ante las instituciones públicas y privadas según la necesidad del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya. Las autoridades originarias tienen la atribución de administrar la justicia originaria en su jurisdicción originaria, controlar la educación comunitaria, controlar la salud y realizar las fiestas rituales para garantizar la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria de las familias del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya.(Flores, Petrona, 1985-2020)

1.5.2.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIAS –NACIÓN KALLAWAYA

La estructura orgánica del Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya (CA y MO - NK) son las diversas instituciones sociales que constituye por consejo de Autoridades Originarias bajo los principios, valores, normas y procedimientos propios en cada una de las Comunidades, Ayllus, Athun Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya. De los cuales en el territorio ancestral la organización social que está compuesto por 6 Ayllus y comprende 24 comunidades. Así mismo están afiliados a la Organización Madres es la instancia Nacional, que se conoce Consejo Nacional de Ayllus y Markas de Qullasuyo (CONAMAQ). Fuente: (Según Censo 2012-INE- GAMCH. Elaboración propio Petrona Flores 2020)

1.5.2.3. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores son los derechos fundamentales que garantiza al derecho individual, colectivo, identidad cultural, libertad de pensamiento, la vida, trabajo justo, soberanía y seguridad alimentaria, económico, político, salud, educación, jurisdicción originaria se sustentan y se rigen a la vida familiar, institucional orgánica en el marco de vivir bien – *sumaq kaway* del consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.

La Solidaridad es fundamental todo es rotación - *muyu -kuti* – ayni y yanapanakuy – ayudarse unos a otros y complementariedad, *warmi – qhari* –mujer y hombre.

Los valores ancestrales se practicaban de manera honrada desde la familia son los siguientes: Ética y moral *Ama Suwa, Ama Llulla, Ama Qilla, Ama Sapa wisa*, nos permite vivir en equilibrio, entre la madre tierra y ser humano. Fuente: (Quispe, Sistemas normativas ancestrales, jurisdicción IOC, AMONK-Estatuto Autonomico charazani-NK- aprobado en grande tantachawi, 2012)

Según mi análisis la Familia es pilar fundamental su existir, donde se generan y se realizan la transmisión de respeto entre niños(as), jóvenes, adolescentes, adultos mayores y *athun tatas* y *athun mamas* en la familia, Ayllu, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.

1.5.2.4. COSMOVISIÓN

La cosmovisión andina, es la filosofía propia, donde le facilita la concepción, convivencia integral que se desarrollan en la jurisdicción originaria de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya, es un modelo de existir, ver, sentir, percibir, proyectar y relacionarse con el mundo andino y todas las formas de vida; expresadas en las relaciones sociales, educativas, identidad cultural, economía comunitaria, sistemas de producción, sistemas políticos propios y jurisdicción de vida propia; basada en las cuatro pachas y las cuatro elementos de la Chacana -*Tawa – pusi - Jach'a Qhana* (cruz del sur), es la base fundamental para la planificación de gestión territorial de Ayllus Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya. (La experiencia sobre la cosmovisión nos compartió el Dr. Vargas en 2019 años).

1.5.2.5. LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

En el espacio territorial ancestral donde se desarrollaron las comunidades Originarias, *ayllus, Kuraq Ayllus, Athun Ayllus Originarias* y *Markas* originarias de la Nación Kallawaya es fundamental de la existencia pre colonial de las naciones pueblos indígenas originarios campesinas y su dominio institucional sobre sus territorios en su jurisdicción originaria de la Nación Kallawaya, en su composición territorial es diversificada y continuada, respetando las

dimensiones entre: *Sullk'a Ayllus*, *Ayllus*, *Kuraq*, *Athun Ayllus* y *Markas Originarios* de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, expresadas a través del ejercicio de libre determinación fue la administración territorial en forma sistemas las *aynuqas – qapanas*, *muyu* – rotación es en forma anual y se complementan entre “*ARAN Y URIN*”, esto representa arriba – altiplano y abajo - yungas a eso se denomina la complementariedad en el territorio ancestral y se identifica de acuerdo a las potencialidades productivas que son cuatro parcialidades - pisos ecológicos:

1. Territorio altiplano (territorio frígido) y su potencial productivo es camélidos
2. Territorio (Cabecera de Valle) y sus potencial productivo es agropecuario y artesanía integral, medicina natural.
3. Territorio (valle) y su potencial productivo es agropecuaria en especial lo que producen es arveja, maíz, trigo y en cuanto de las frutas producen el durazno.
4. Territorio (Trópico - cálido) y su potencial productivo es hoja de coca ancestral, cítricos, café natural, forestación, medicina natural y en cuanto de pecuaria solo hay la crianza de pollos criollos para el auto sustento de las familias de la región yungueño.

1.5.3. SISTEMA DE LA JURISDICCIÓN ORIGINARIA

En el sistema jurisdicción originaria se ejercen mediante el consejo de gobierno que conforman por varios consejos de Autoridades Originarias y se distribuyen por comisiones para cumplir y hacer cumplir los mandatos y obligaciones como gobierno originario, para tener el cuidado, seguimiento de control, velando el interés común de las Comunidades, Ayllus y *Markas Originarias* y con la finalidad de que no cometan los problemas medianos, grandes dentro de sus jurisdicciones originarios. Porque todos los problemas están relacionados con la PACHA – MADRE TIERRA, especialmente cuando generan problemas de incumplimiento a las normas y procedimientos propios en la Comunidad, Ayllu, se genera la consecuencia jurídica natural - desastres naturales (*chhijchi*, *juifhi*, *rilawi* y *thaya*), es la preocupación de las autoridades originarias, bases en general en cada una de los Ayllus y *Markas*, con el objeto de vivir en equilibrio entre todas las naturalizas y la población soberana.

Porque todos los seres tienen la vida, necesitan del otro y se conviven con las cuatro pachas del mundo andino que son el *may pacha*, *janaq pacha*, *kay pacha* y *ukhu pacha* se relacionan y desarrollan entre todas, todo es cíclico en el territorio ancestral del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas de la Nación Kallawaya (Flores, 2018).

Cuando se presentan conflictos sociales en la jurisdicción originaria delitos mayores, delitos medianos y delitos pequeños, la persona afectada acode ante el consejo de autoridades originarias de tata – *mama kamachiq* - tata - mama agente originaria, para que le atienda su caso y los consejos de autoridad asume la responsabilidad de comunicar ambas partes de demandante y demandado para clarificar, mediante diálogo, luego se analizan entre todos para determinar y resolver los conflictos sociales en su familia, con el objetivo de restituir a la persona para que no vuelvan a cometer los mismos errores en lo posterior en la familia en los Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya. (Mamani, 2020)

1.6. MARCO HISTÓRICO

En el sistema normativo ancestrales, sistema de gobierno y sistema jurisdicción Originaria, se remontan al período preincaico posterior a la disolución de Tiwanaku, como uno de los modelos del antiguo y extenso denominado Señorío Kallawaya de lengua originaria: puquina, *Aymara*, *mach'as yuyay*, *quechua* y lengua integrante es castellano en territorio ancestral de la Nación Kallawaya. Anteriormente se denominaban Urin Calabaya, durante la época colonial, bajo su administración de La Paz (Alto Perú), después fue denominado Athun Calabaya a Cuzco (Bajo Perú). En este contexto político territorial, la Nación Kallawaya, en su trayectoria histórica fue más de 7 siglos (XIV al siglo XXI), fue atravesando muchos cambios negativos en las estructuras territoriales y estructuras orgánicas.

Prácticamente el territorio ancestral estaba estructurado en cuatro parcialidades: altiplano, cabecera de valle, valles y trópico, como los historiadores, ancestros lo reconocen desde el período incaico (Loza, B. 2004). Actualmente la organización de Ayllus y Markas Originarios, están reconstituido por tierra y territorio determinados, en forma sistema rotación - muyu, *qhari* – *warmi* – *chacha warmi*, hombres y mujeres, estas autoridades son los gobiernos

originarios que tienen la facultad de atribuciones y competencias de resolver cualquier conflicto social que se presenta en su jurisdicción originario. (PTDI, 2016)

1.6.1. PROCESOS HISTÓRICOS DE RECONSTITUCIÓN

Los *Ayllus*, *Kuraq Ayllus*, *Athun Ayllus* Originarios y *Markas* originarios de la Nación Kallawaya es indivisible, inalienable, imprescriptible e no expropiable. Se practicaban, ejercen desde la vida de los familias (*saphi*) – tatar abuelos y abuelas, de acuerdo a los principios y valores culturales, respeto a derecho individual y colectivo, la identidad, cultural, plural, intercultural, derecho a madre tierra, medio ambiente, producción agropecuaria ecológica, solidaridad, complementariedad, *warmi*, *qhari*, *par*, *tawa*, reciprocidad y torno – *muyu*, después de un proceso largo se logró la declaración de obra maestra del patrimonio oral e intangible de la humanidad y biosfera mediante la institución United Nations Educational Scientific and cultural Organization (UNESCO) en la fecha 7 de Noviembre de 2003, los actores principales que han luchado como *Ayllus*, *Athun Ayllus Originarios* y *Markas* originarios de la Nación Kallawaya para su reconocimiento. (Quispe, Sistemas de Gobierno Originario Ayllu Amarka, 2020)

El Manifiesto de primer congreso en distrito Chari se realizó con el objetivo de lograr la reconstitución de sistema territorial ancestral de la nación Kallawaya a nivel Provincial de Bautista Saavedra, de 2006, en el congreso se organizó la comisión de trabajo y se presentó a la plenaria, fue amplia debate con criterios de proyección y fue aprobada en la plenaria.

El segundo congreso orgánico en territorio Suni alpaqueros se realizó con la finalidad de lograr la reconstitución Territorial ancestral, desde la identidad pluricultural y la naturaliza de la organización a nivel Provincia del Consejo de Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya en la fecha 26 de Abril de 2009 años, en el presente congreso orgánico se organizó los diferentes comisiones de trabajo, luego se presentó a la plenaria, justamente fue amplia debate, análisis con criterios, fue aprobada la proyección y reconstitución de estructura orgánica y territorial del Consejo de Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya.

1.6.2. CONVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL A LA AUTONOMÍA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA (AIOC)- N K.

En el presente proceso fue la Voluntad popular del pueblo soberano y fue determinado en el congreso orgánico de la Nación Kallawayá para el acceso a la Autonomía Indígena Originaria. Luego se cumplió los siguientes requisitos: Certificado de Ancestralidad, Control Constitucional pregunta y Recolección de firmas.

El Referendo de Acceso en base al decreto 231 de 2 de agosto de 2009 se realizó la consulta popular por vía referendo el 6 de diciembre de 2009, el resultado fue el 86.69 % aprobado su conversión de Municipio a Autonomía Indígena Originario Campesina de la Nación Kallawayá.

La Constitución del órgano deliberativo de la fecha 24 de Octubre de 2011, en una acontecimiento, pluricultural, territorial político extraordinario, emerge de la crisis del Estado, afirmación de nuestras identidad, pluricultural, plurilingüe de las Naciones originarias de largas luchas sociales históricos en memoriales que marcan por derecho colectivo de nuestras principios, valores, normas procedimientos propios, sistemas de gobierno y se instala por mandato popular.

Las y los 65 asambleístas electas orgánico y democrático que son directos representante por comunidad, ayllu, ayllus y Markas. Las mujeres asambleístas solo 8, equivale 12.30 % de su totalidad de los cuales en la directiva ninguna, de los 6 comisiones, una hermana fue electa la hermana Petrona Flores Cuarete Presidenta en comisión de Sistemas - Desarrollo productivo comunitario agropecuario, agroindustrial seguridad y soberanía alimentaria.

La elaboración del Estatuto Autonómico se ha direccionado con cabeza y corazón, de forma coordinada, conjunta, respetando los principios valores, interculturales, en cada una de los Ayllus y Markas originarios los propuestas se recogió tomando en cuenta las experiencias y trayectorias del proceso, analizando, sistematizando y socializando el proyecto del estatuto autonómico y se presentó en plenaria de la asamblea ordinaria de Órgano Deliberativo para su aprobación en grande.(Quispe, Sistemas normativas ancestrales, jurisdicción IOC, AMONK- Estatuto Autonómico charazani-NK- aprobado en grande tantachawi, 2012)

1.6.3. MARCO JURÍDICO (NORMATIVO)

La base fundamental es el marco constitucional del Estado plurinacional, reconoce, respalda, respeta, garantiza la libre determinación, consolidación de sus entidades territoriales, Autonomía indígena originario campesina, autogobierno y según el artículo 1, 2, 30, de la CPE. Indica todos los Naciones pueblos indígenas originarias campesinas se garantiza su libre determinación en sus instituciones de entidades territoriales autónomas y autogobierno, 179, párrafo II, nos respalda en la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción originaria gozaran de igual jerarquía, esto significa ninguna es superior que otro y las dos jurisdicciones tienen la misma facultad de resolver los conflictos, artículo 190, señala que los Naciones Pueblos Indígenas Originarias Campesina. Tiene la facultad de resolver los autoridades originarias de acuerdo a las normas y procedimientos propios, 192 los autoridades públicas y personas respetara las determinaciones de los autoridades originarios, 289, de la Constitución Política del Estado Plurinacional.(CPE, 2009)

El artículo 3, los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente los derechos y libertades fundamentales sin obstáculos ni discriminaciones a hombres y mujeres de los Pueblos Indígenas del convenio 169 OIT. Sobre pueblos indígenas y tribales- (CPE, 2009) Según el análisis de la Ley 073, deslinde jurisdiccional indígena originario es un recurso inconstitucional abstracto. Porque no permite a resolver los delitos mayores es una burocracia, no hay una justicia legal, transparente, la participación, el que tiene dinero comete delitos y sale ganando la justicia. A causa de estas en regularidades se generó la consecuencia jurídica social de desvaloración e incumplimiento a los sistemas normativos ancestrales, sistema de gobierno y jurisdicción originaria de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawayaya

1.7. METODOLOGÍAS, DESCRIPTIVOS, ANALÍTICOS, ENTREVISTAS Y SISTEMÁTICO

1.7.1. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación seme estructurada se desarrollará en base a la experiencia propia, sobre sistemas normativas ancestrales, sistemas de gobierno y sistema jurisdicción indígena originario.

La metodología se enmarca desde el *saphi*, lógica propio se empleará la denominada los *tantachawis*, fiestas rituales, culturales, trabajos comunitarias, es un espacio de intercambio de experiencias conocimientos, saberes y mediante las entrevistas se identificara, analizara y caracterizara los datos necesarios para el proyecto de investigación en beneficio de Ayllu Moyapampa, Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.

1.7.1.1. MÉTODO DESCRIPTIVO

Se describirá sobre sistema normativo ancestral, sistema de gobierno originario y sistema jurisdicción originaria de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas de la Nación Kallawaya.

1.7.1.2 ANALÍTICO Y SISTEMÁTICO.

Se Identificará sobre sistemas normas ancestrales, sistema de gobierno y sistema jurisdicción originaria en mediante la experiencia propia del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.

1.8. TÉCNICAS

1.8.1. ENTREVISTAS

Las entrevistas del trabajo de investigación sobre las sistemas normativas ancestrales, sistema de gobierno y la jurisdicción originaria se desarrollara con las personas clasificadas, ex autoridades locales, lideres, amawtas – sabios a identificar, analizar y caracterizar en los espacios de reuniones - *tantachawis*, fiestas rituales diálogos y trabajos comunitarias de Ayllu Moyapampa, Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya. De los cuales

se espera obtener mejores insumos, elementos que contribuyan a consolidar los sistemas normativas ancestrales, sistema de gobierno y la jurisdicción originaria de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya. Se tomará los apuntes de manera permanente en cuaderno de registro para optimizar los datos priorizados y resaltantes de la investigación.

1.8.2. INSTRUMENTOS

Durante el trabajo de investigación se utilizará los instrumentos diseñados para lograr los objetivos planteados de investigación de sistemas normativas ancestrales, sistema de gobierno, sistema jurisdicción originarios de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas de la Nación Kallawaya, los siguientes:

- Guía de observación y análisis de la realidad
- Hojas de Coca
- Refresco
- Bolígrafos, lápiz y cuaderno de apuntes
- Celular táctil
- Papel bon
- Computadora

CAPITULO II

2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICO FÍSICO

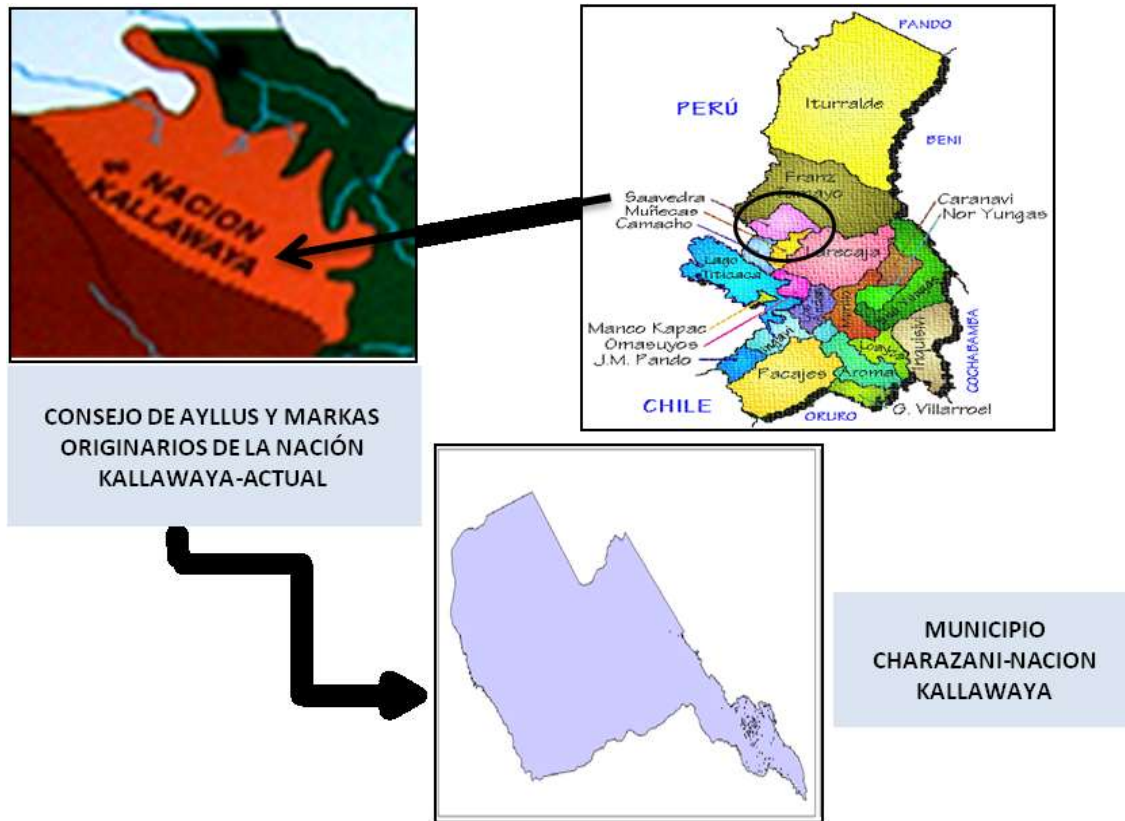
La ubicación de Ayllu Moyapampa, Ayllus, Kuraq Ayllus, Athun Ayllus Originarios y Markas originarios de la Nación Kallawaya limita con las Naciones Originarias: al este con Nación Mullu, oeste con Marka Antaquilla, Ayllu Curva y Nación Sandia República del Perú, al norte con Nación Lecos y al sur con Nación Qulla.

El territorio actual del Consejo de Ayllus, Athun Ayllus Originarios y Markas Originarios de la Nación Kallawaya, está ubicado en el noroeste del Departamento de La Paz, provincia Bautista Saavedra, que limita al este con el Municipio de Mapiri, al oeste con el Municipio de Pelechoco y la República del Perú, al norte con los municipios de Apolo, y al sur con los municipios de Mocomoco, Chuma y Ayata. - fuente (Quispe, Sistemas normativas ancestrales, jurisdiccion IOC, AMONK-Estatuto Autonomico charazani-NK- aprobado en grande tantachawi, 2012)

Distancia entre La Paz a Moyapampa – Charazani – Nación Kallawaya es km. 272, se encuentra entre los 68°20' y 69°12' de longitud oeste y 14°47' y 15°13' de latitud a sur y se encuentra la Cordillera de los Andes es impresionante barrera montañosa, la Cordillera se caracteriza por una declinación general.

Altitudes es más frecuentes varían entre los 4000 y 4500 msnm, cuyas vertientes (qaqa qhatakuna), muy pendientes, se identifica de Norte a Sur, la misma se encuentra coronada por grandes volcanes y nevados que llegan por encima de los 6000 msnm. (PTDI, 2016)

2.1.1 MAPA DE LA NACIÓN KALLAWAYA



Fuente: PTDI - GAMCH- NK- 2016 – elaboración propia Flores

2.1.2 LA BASE LEGAL DE LA DIVISIÓN O CREACIÓN PROVINCIAL

En el territorio ancestral donde se desarrollaron los ayllus, *Athun Ayllus* y *Markas* originarios que hoy se conoce como Nación Kallawayaya (está en proceso de reconstitución territorial) Anteriormente se denominaba Urin Calabaya. Durante la colonia, el Urin Calabaya pasaba a la administración de La Paz (Alto Perú) bajo el nombre de Provincia Larecaja y el Jatun Calabaya a Cuzco (Bajo Perú). Bajo este contexto político territorial, la Nación Kallawayaya, en su trayecto histórico de más de 7 siglos (XIV al XXI), fue atravesando por dos diferentes influencias, cambios territoriales. El Gobierno Constitucional de Mariano Baptista, Decreta el 1 de Diciembre 1893 año, para dividir a provincia Muneñas: en dos secciones judiciales y

Municipales: La 1ra. Sección Capital Mocomoco y sus cantones divididas es Italaque, Chuma, Charazani y Curva; 2da Sección Capital Ayata con cantones: Aucapata, Ambana y Camata. Posteriormente, con la Ley del 17 de noviembre de 1948 durante la Presidencia del Dr. Enrique Hertzog, se crea la Provincia Bautista Saavedra sobre la base de la segunda sección municipal de la actual provincia Muñecas, con la capital Villa General Juan José Pérez (Charazani) y los cantones General Gonzales (Chajaya), Curva, Amarete, Chullina y parte del cantón Camata que pertenece a Provincia Muñecas. La desestructuración Territorio de la Nación Kallawaya, pasan las historias inmemoriales, reivindicaciones de sus identidades Pluriculturales, plurilingüe y de fecha 7 de Noviembre de 2003, con apoyo de UNESCO fue la declaración de ciencia y cosmovisión andina la Obra maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad de la Nación Kallawaya. (Instituto Socio ambiental Bolivia Programa Nacional Biocultura, 2014).

La definición de Ayllu Moyapampa, *kuraq Ayllus*, *Athun Ayllus* y Markas Originarios de la Nación Kallawaya, tiene sus propias características desde las identidades culturales, sistemas normativas, sistema de gobierno y sistema jurisdicción originario ancestral, basado en los principios y valores que está en vigente las propias formas de la Organización Institucional de acuerdo a las normas y procedimientos propios del Consejo de Ayllus y Markas Originarios

2.2 ASPECTO DEMOGRÁFICO

La Nación Kallawaya está en la provincia Bautista Saavedra que comprende los municipios de Charazani y Curva, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (CNVP- 2012), tiene una población de 16.308 habitantes de los cuales 13.023 (79,8%) corresponden al actual territorio del Municipio de Charazani. La población de Charazani en comparación con la población nacional y departamental se presenta en el siguiente cuadro.

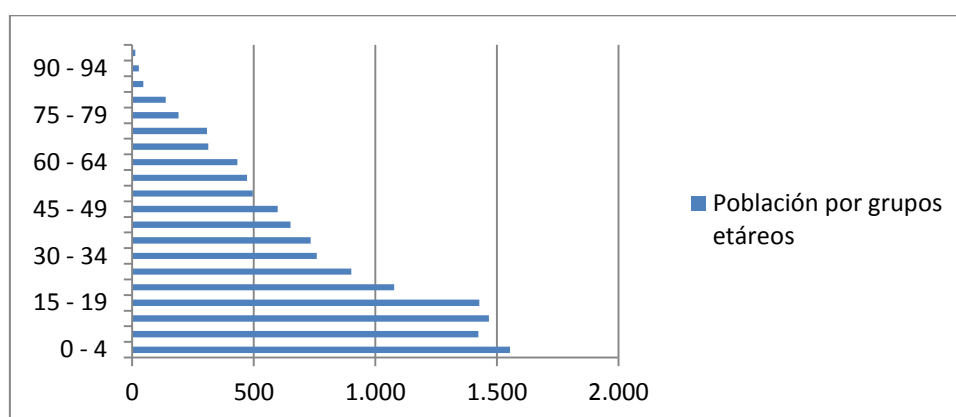
Cuadro N° 1. Población del territorio del actual Municipio de Charazani en comparación con la población nacional, departamental y provincial.

DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS
Bolivia	10.027.254	4.998.989	5.028.265	3.149.736
La Paz	2.706.351	1.336.332	1.370.019	933.154
Bautista Saavedra	16.308	8.422	7.886	4.963
Charazani	13.023	6.769	6.254	3.876

Fuente: INE – CNPV 2012 – PTDI-GAMCH 2016

Con relación a los grupos etarios resalta que hay una importante población joven ya que las personas hasta los 19 años representan el 45%, por su parte el grupo de personas entre los 20 y 65 años representan 47%, como se puede apreciar en la gráfica 1.

Gráfico 1. Población por grupos etarios



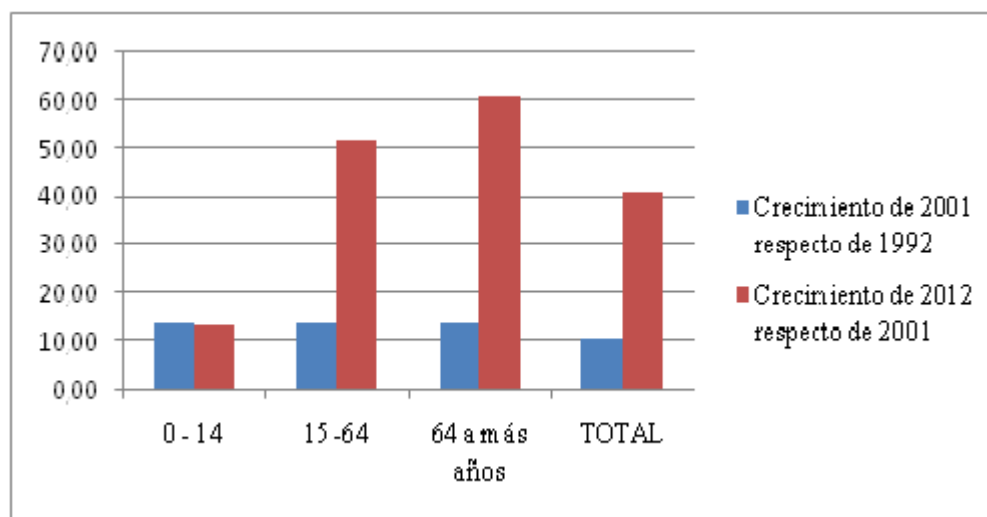
Fuente: INE - CNPV 2012 – PTDI-GAMCH 2016

Cuadro N° 2. Crecimiento intercensal entre 1992, 201 y 2012 según grupos etéreos

Grupos de edad	CENSO 1992	CENSO 2001	CENSO 2012
0 – 14	3466	3937	4444
15 -64	4375	4969	7547
64 a más años	565	642	1032
TOTAL	8406	9262	13023

Fuente: INE –PTDI-GAMCH- 2016

Grafico 2. Porcentaje de crecimiento intercensal 1992, 2001 y 2012 por grupos etéreos



Fuente: En base PTDI-GAMCH 2016

2.2.1 EL MUNICIPIO CHARAZANI POR COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA NACIÓN KALLAWAYA

Las comunidades, Ayllus, Athun Ayllus Originarios y Markas Originarios dentro el territorio ancestral de la Nación Kallawaya, están afiliadas a tres organizaciones Sociales: el Consejo de Ayllus, Athun Ayllus Originarias y Markas Originarios de la Nación Kallawaya que comprende 24 comunidades, Ayllus Originarios; la Federación de Aymaras y Quechuas del CSUTCB. De la Provincia Bautista Saavedra que comprende 18 comunidades, la Federación Originarios de Yungas de Carijana Agroecológica, (FOYCAE - NK) que comprende 19 comunidades, Ayllus Originarias. A continuación se detalla la población por comunidades Originarias y según sus potencialidades productivas, territoriales, organización social matriz a la que pertenecen:

Cuadro N° 3. Población por comunidades según Censo 2012 y número de afiliados en base Boletas comunales, Consejo de Ayllus y Marqas Nación Kallawayá

AYLLUS / COMUNIDADES	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS	AFILIADOS
Qullpani	140	72	68	48	40
Muruqarqa	123	67	56	62	28
Ch'uxña Quta	96	47	49	29	92
Jank'ó Qala	110	55	55	40	28
Entre Ríos	146	79	67	42	42
Llachwani	167	81	86	44	32
Chullumpini	162	79	83	40	37
Altarani	51	31	20	15	29
Huankarani	112	56	56	31	22
Ura Ayllu (San Iqui)	3.304	1.653	1.651	644	200
Chawpi-Ayllu-(San Felipe)					170
Janaq-Ayllu/ Apruwaya(Villarroel)					115
Chakawaya Pata Ayllu	534	280	254	157	150
Moyapampa	308	162	146	89	58
Jotahoco	130	76	54	30	20
Takachillani	212	116	96	56	46
Sorapata	77	40	37	21	36
Wato	304	161	143	71	57
Saywani	263	131	132	52	50
Saphichuro	45	20	25	7	7
Atiqui	266	154	112	77	45
Viscachani	111	59	52	33	
Carpa	69	46	23	16	
Kaata (4 zonas)	775	400	375	243	148
24 ayllus	7505	3865	3640	1847	

Fuente: En base PTDI-GAMCH 2016.

Cuadro N° 4. Población por comunidades según Censo 2012 y número de afiliados en base Boletas comunales de la Federación Provincial de Quechuas y Aymaras de la Nación Kallawaya.

COMUNIDAD	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS	AFILIADOS
Charazani	723	350	373	308	122
Chipuyupo	121	58	63	42	35
Inca Roca	139	76	63	43	30
Quiabaya	74	36	38	36	37
Jatychulaya	137	72	65	43	35
Sakanakon	66	34	32	29	32
Lunlaya	129	70	59	48	32
Silij Playa	20	12	8	9	7
Chajaya	273	136	137	160	40
Kanlaya	46	24	22	38	32
Wata Wata	72	29	43	31	25
Pampa Blanca	40	23	17	12	12
Chari	179	90	89	65	28
Kaluyo	125	68	57	42	38
Chakarapi	214	114	100	64	30
Chullina	580	303	277	159	135
Qhasu	215	105	110	51	45
Niño Korin	183	86	97	114	53
18 cc /ayllus	3336	1686	1650	1294	745

Fuente: En base a CPV 2012, y En base (PTDI-GAMCH ,2016).

Cuadro N° 5. Población por comunidades según Censo 2012 y número de afiliados de la Federación Originaria de Yungas de Carijana Agroecológica (FOYCAE)

COMUNIDAD	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS	AFILIADOS
Carijana	285	150	135	76	60
Mataru	44	18	26	15	27
Qallurwaya	118	59	59	32	27
Siatha	80	45	35	29	26
Manjata	44	18	26	15	13
Florida	134	68	66	43	49
Jardín del Tróp. Quita Calzón	84	51	33	27	31
Sotopata	187	101	86	82	55
Broncine	77	49	28	34	35
Charobamba	31	20	11	14	20
Qhochipampa	55	31	24	18	22
Pauje Yuyo	274	163	111	66	45
Wayra Pata	80	50	30	25	25
T'ola Pampa	87	46	41	27	21
Pata Ñecos	53	17	36	31	30
Nueva Jerusalen	47	29	18	28	30
Ñecos	105	58	47	29	29
Carmen Pampa (**)	34	28	6	5	18
Chuntalaca (**)	71	57	14	42	15
19 comunidades	1890	1058	832	638	578

Fuente: Elaboración propia en base a CPV 2012-PTDI-GAMCH-2016

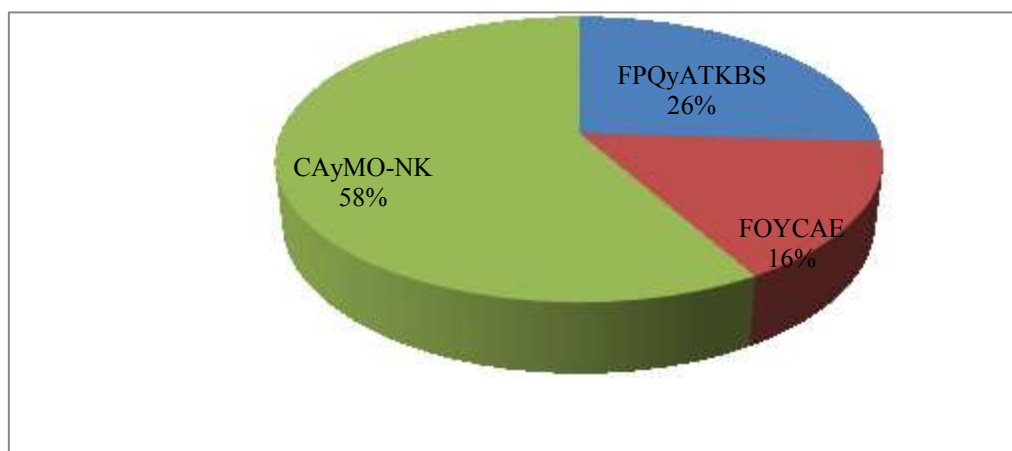
El Consejo de Ayllus y Markas Originarios de Nación Kallawayá agrupa el mayor número de comunidades y también la mayor población con el 58%, la Federación Provincial de quechuas y Aymaras Tupak Katari con el 26% y la FOYCAE con 16%, ver en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6. Población por unidades socio territoriales

UNIDAD SOCIOTERRITORIAL	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS
FPQ y ATKBS	3376	1709	1667	1314
FOYCAE	2037	1129	908	689
CA y MO-NK	7579	3908	3671	1867
Total	13.023	6.769	6.254	3.876

Fuente: En base CPV 2012- PTDI-GAMCH-2016.

Grafico 3. Población por unidad socio territorial



Fuente: En base a PTDI-GAMCH-2016.

2.2.2 CRECIMIENTO Y MIGRACIÓN

Según el PTDI- GAMCH. 2016, Nos demuestra sobre el crecimiento entre el censo de 2001 y 2012 de las Comunidades, Ayllus, Athun Ayllus y Markas, afiliadas a las tres organizaciones sociales del territorio de la Nación Kallawayá se puede apreciar que las comunidades Originarias afiliadas a la Federación de Quechuas y Aymaras Tupak Katari (FQyATK) ha

tenido una reducción de su población en un 4,7%, la población de comunidades originarios afiliadas al Consejo de Ayllus y Markas Originarios de Nación Kallawaya ha tenido un crecimiento intermedio de 43,8% y las comunidades de la FOYCAE han tenido un notable crecimiento de su población con un 142,6% como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7. Porcentaje de crecimiento intercensal– 2012 por organización socio territorial

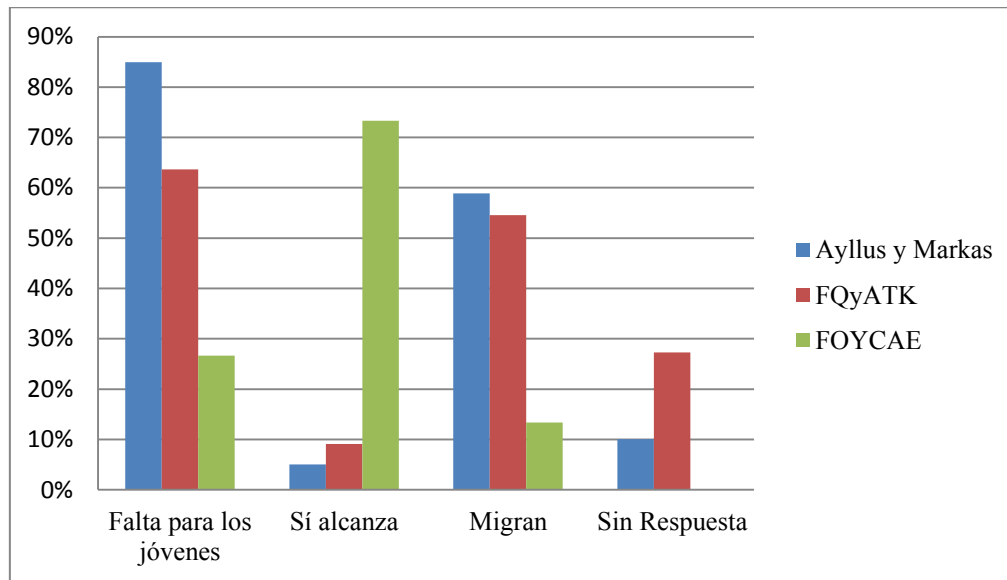
ORGANIZACIONES	POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	VIVIENDAS
FQ y ATK	-4,7	-5,9	1,4	86,7
Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya	43,8	45,3	32,7	73,9
FOYCAE	142,6	129,5	161,6	319,7

Fuente: Elaboración base a CPV 2012- (PTDI-GAMCH-2016)

En este incremento de las familias en las comunidades afiliadas a la Organización FOYCAE, a que en territorio se ha dado una migración interna de comunidades principalmente de los pisos ecológicos de Suni, cabecera de valle hacia las tierras bajas es decir a yungas, esto puede deberse en gran medida a que en estas comunidades las tierras ya no es suficiente para las nuevas familias que se van formando.

Según la información recogida en plan territorial desarrollo integral del GAMCH. En los talleres Distrito, un 85% de las comunidades afiliadas al Consejo de Ayllus y Markas Originarios se expresan en cuanto de la tierra insuficiente para ganadería y agricultura en especial para los jóvenes y un 59% indican que hay migración por esta causa, una excepción del Ayllu Caata que manifiesta que sí alcanza la tierra; un 64% de las comunidades afiliadas a la FQyATK mencionan que hay tierra insuficiente para los jóvenes y un 55% mencionan que hay migración de los jóvenes.

Gráfico 4. Migración por organización socio territorial



Fuente: PTDI-(GAMCH- 2016)

2.2.3 ASPECTOS ECONÓMICO SOCIALES

El sistema de producción agropecuaria, económica familiar, comunitaria, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya, se identifica de acuerdo a las potencialidades productivas en territorio Altiplano.- es Crianza de camélidos y los sub productos, artesanías, charque, abono natural, fibra y cuero.

Cabecera de Valle. - su potencial productivo es agropecuario y artesanía integral, medicina natural, agrícola, piscícola, cerámica, en menor porción se dedica a la actividad de comercio, construcción y transformación en correspondencia con el sector secundario.

Valles.- el potencial productivo es agrícola: Arveja, maíz, trigo, haba, durazno, manzana y una parte es la ganadería vacuna. Actividades del sector terciario correspondiente a la prestación de servicios y comercio que si presentan un porcentaje menor en relación al primer parcialidad de acuerdo a la percepción de la población los mismos se han ido incrementando los últimos años, promovidos por el crecimiento de la actividad principalmente minera y cocaleras.

Trópico.-el potencial productivo es agrícola: hoja de coca ancestral, cítricos, café, forestación, medicina natural y pecuaria crianza de pollo y cerdos para la subsistencia de las familias.

El sistema de Producción agrícola para el autoconsumo y aproximadamente el 44% de la producción agrícola en el municipio de Charazani se destinan para autoconsumo de las familias, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya. El resto de la producción se destina a la comercialización ya sea en ferias locales, regionales, en la ciudad y lo importante mencionar que aún se practica el trueque o intercambio de productos con las tierras bajas y con las tierras altas, comerciantes revendedores.

La Situación del empleo en el municipio, De acuerdo a la información proporcionada por el PTDI del GAMCH. (2016), en el municipio de Charazani se tiene un 85 % de la población que se identifica como trabajador por cuenta propia o de otras actividades ocupacionales, no dependiente de ninguna institución (pública o privada). El 10 % del total de la población es trabajador asalariado 5 % como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8. Situación de empleo – Ocupacional en el Municipio de Charazani de la NK.

N°	TRABAJADORES	%
1	Trabajador/ras, por cuenta propia	85.00
2	Otras categorías ocupacionales	10.00
3	Trabajador/ras, a salarios	5.00
Total		100.00

Fuente: En base a (PTDI-GAMCH-2016).

Según mi análisis de la experiencia vivida en el territorio ancestral de la Nación Kallawaya, El sistema de producción agropecuaria es un modelo ancestral en Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios la actividad principal es el sistema de producción agropecuaria se realiza desde la identidad cultural, Intercultural, integral que se desarrollan desde las familias en cada una de los Ayllus, Según la vocación productiva se complementan con la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria a través de la *pirwas, tama y jaka* -

*Kawsay*es como Banco corriente de las familias, mediante ella se garantiza la soberanía alimentaria en cada una de las familias del Ayllu.

La base fundamental es un principio de vida de las familias de los Ayllus y Markas originarios, donde se practican por sistemas de producción, productividad, el manejo de camélidos, con tecnologías ancestrales y apropiadas para el cuidado de los recursos naturales y la madre tierra - *pachamama*. (Flores, Fiestas rituales de producción agropecuaria de Ayllu Moyapampa, experiencia propia, 2003 - 2020)

2.2.4 SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

El transporte de red vial del Municipio se compone de carreteras troncales y caminos vecinales que se transitan de manera permanente todo el año en las épocas de seco e inter comunican en el transcurso del año. La transitabilidad de las movilidades se reduce en la época lluviosa, por el camino frecuente, que se deteriora en particular los caminos vecinales, por falta de mantenimiento adecuado.

En cuanto de las sistemas de transporte donde funciona de manera adecuada en las época seca el Municipio se comunica con todo el Norte del país por la carretera troncal La Paz - Charazani – Apolo (La Paz – Charazani, 272 Km y Charazani-Apolo 156 Km.). Un tramo de especial importancia por la ubicación estratégica es Charazani – Apolo, que puede constituirse en una segunda carretera troncal que vincula al Municipio y al Departamento de Pando, pudiendo convertirse en un corredor bioceánico, que los caminos en el municipio que asciende a 289 Km.

2.2.5 COMUNICACIÓN

El sistema de Red de la comunicación es un servicio telefónico en la población del Municipio Charazani de la Nación Kallawaya, gestionado por el Gobierno Municipal, es Administrado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) con una cobertura local, Departamental y Nacional e Internacional con las dificultades de ciertas interferencias durante la comunicación en especial la época de lluvia. Otros tipos de comunicación son servicios de radio a nivel local e interdepartamental. Así mismo, en Charazani existe señal de canal de

televisión, la misma es gestionada y mantenida por el Municipio, en cambio en las comunidades lejana no hay energía y poca señal.

2.2.6 SISTEMAS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

El sistema de la educación integral en el Municipio Charazani de la Nación Kallawaya y la Provincia que tiene como máxima instancia a la Dirección Distrital de Educación Charazani – Curva, que cuenta con 52 unidades educativas (UE). Adicionalmente, el año 2014 se apertura una unidad educativa más en la zona de Yungas. Del total de las unidades educativas, 40 se encuentran en el municipio de Charazani.

Según el Plan Territorial Desarrollo Integral del GAM CH.De gestión 2016, de estas unidades educativas, son los datos del año 2014 muestran que 10 unidades educativas proporcionan los tres niveles de educación (inicial, primaria y secundaria). En estas 10 unidades educativas se registraron un total de 3181 alumnos matriculados, de los cuales 308 Estudiantes pertenecen al nivel inicial, 1702 a primaria y 1171 a secundaria. El resto de las unidades educativas solo proporcionan el nivel primario de educación y solo una unidad proporciona educación alternativa.

Cuadro N° 9. Población Estudiantil Matricula el año 2014 en el municipio de Charazani

N°	SISTEMA DE VIDA	COLEGIOS	N° Ests	N° Est. Inicial	N° Est. Primaria	N° Est. Secundaria
1	Ganaderos del Suni y Alto andino	Sub Núcleo Educativo Llachuani	270	7	171	92
2	Agropecuaria. Alto-cabecera de Valles	Núcleo Educativo Moyapampa	215	20	97	98
3	Agropecuarios Alto, cabecera de Valles y Valles	Núcleo Educativo Amarete	548	71	311	165
4		Núcleo Educativo Santa Rosa de Caata	333	20	145	148
5		Núcleo Educativo Charazani	443	49	171	223
6		Sub Núcleo	84	13	50	21

		Educativo Chari				
7		Núcleo Educativo San Miguel de Chullina	324	39	185	100
8	Agroforestales de Yunga	Sub Núcleo Educativo Carijana	536	39	310	187
9	Agropecuarios Alto y Valles	San Pedro de Curva	426	49	260	117
10	Agroforestales de Yunga	Núcleo Educativo Pauje Yuyo	187			
	TOTAL	10	3181	308	1702	1171

Fuente: En base a (PTDI-GAMCH-2016).

2.2.7 SISTEMA DE LA MEDICINA NATURAL

En las organizaciones sociales del Municipio Charazani de la Nación Kallawayá se practican y se usa la medicina Natural. Donde se demuestra el mayor uso, consumo para deferentes enfermedades que se presentan en Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawayá se reporta 100%, la Marka suni Alpaqueros se reporta 90 % de los Comunidades, Ayllusde la FPAyQTKBS, se reporta un 85% donde se práctica la medicina Natural y la FOYCAE 76.9% un 12,5% donde existe poca práctica y sólo un 2,5% donde no se reporta la práctica de esta medicina.

Cuadro N° 10. Práctica actual de la medicina natural en las comunidades del territorio del municipio Charazani en conversión a AIOC-NK

ESPACIOS SOCIO TERRITORIAL	SI SE PRACTICA	POCO	NADA
CA y M-NK (Marka Suni alpaqueros)	90,0%	10,0%	0,0%
CA y M-NK (Altura, cabecera de Valle y valle)	100,0%	0,0%	0,0%
FPA y QTKBS (Cabecera de Valle. y Valle)	85,7%	14,3%	0,0%
FOYCAE (Yungas)	76,9%	15,4%	7,7%
Total	85,0%	12,5%	2,5%

Fuente: En base a (PTDI-GAMCH-2016).

2.2.8 SERVICIOS DE SALUD

La Cobertura del sistema de salud de los servicios que realizan según el documento de PTDI - GAMCH. 2016, mediante el reporte del SEDES La Paz y la Red de Servicios de Salud Apolo bamba llega al 72 % en el área de la Mancomunidad (PDM 2004 – 2009). Actualmente, el sistema de salud en el Municipio de Charazani cuenta con cinco centros de salud y seis puestos de salud de carácter público. El detalle de las comunidades, Ayllus, Athun Ayllus Originarios y Markas atendidas se encuentra a continuación:

Cuadro N° 11. Centros de Salud en el Municipio de Charazani de la Nación Kallawaya

N°	Sistema de Vida	Centros-Salud	Comunidades Atendidas	Clase de Atención
1	Ganadero-suni y altoandino			
2	Agropecuario de valles y yungas	C.S. Charazani	Chipuico, Quiabaya, Jatichulaya, Silij Playa, Chari, Chajaya, Sacanacon e Inca Roca	SAFCI Emergencia para transferir en caso sea grave
3	Agropecuario de altura, cabecera de valle y valles	C.S. Amarete	Atiqui, Viscachani, Tachillani, Sorapata, Jotahoco, Moyapampa	SAFCI y reportar Emergencias al C.S. Charazani
4	Agropecuario de altura, cabecera de valle y valles	C.S. Caata	Niño Corin, Lunlaya	SAFCI y reportar Emergencias al C.S. Charazani
5		C.S. Chulina	Apoya con atención al puesto de salud Khasu con atención a Khasu, Kallurwaya y Mataru	SAFCI y reportar Emergencias al C.S. Charazani
6	Agro- forestales de yunga	C.S. Sotopata	Calzada, Ñecos, Jerusalen, Pata Ñecos, Tolapampa, wayra pata. De la misma forma apoya al puesto de salud Florida	SAFCI, y reportar Emergencias al C.S. Charazani

Fuente: En base a (PTDI-GAMCH – 2016)

Cuadro N° 12. Postas de Salud en el Municipio de Charazani de la Nación Kallawaya

N°	Sistema de Vida	Postas de Salud	Comunidades Atendidas	Clase de Atención
1	Ganadero del suni y Altoandino	P.S. Amarka	Llachuani, Huancarani y Altarani	SAFCI y reportar Emergencias al C.S. Charazani
2	Ganadero del suni y Altoandino	P.S. Cotapampa	Chullumpini, Apacheta, Caluyo, Chacarapi, Qullpani	SAFCI y reportar Emergencias al C.S. Charazani
3	Agropecuario de valles, puna y yungas alto	P.S. Khazu	Mataru y Kallurwaya	SAFCI y reportar Emergencias al C.S. Charazani
4	Agropecuaria y Alto andino	P.S. Huato	Sayhuani, Saphi Churu y Callinsani	SAFCI y reportar Emergencias al C.S. Charazani
5	Agro- forestales de yunga	P.S. Florida	Siatha, Carijana y Florida	SAFCI y reportar Emergencias al C.S. Charazani
6		P.S. Puje Pata	Huayra pata y Tola pampa, apoyado por el C.S. Sotopata	SAFCI y reportar Emergencias al C.S. Charazani

Fuente: En base a (PTDI-GAMCH.2016)

2.2.9 ASPECTOS CULTURALES

De acuerdo el PTDI-GAMCH. 2016, donde indica que en la fecha del 7 de noviembre de 2003, mediante la UNESCO declaro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, a la “Cosmovisión Andina de la Cultura Kallawaya”. Esto fue una larga lucha la reivindicación histórica se encuentra en conciencia de vida, estructurados en el territorio ancestral, diversas identidades culturales de comunales, ayllus, Athun Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya. En especial el consejo de ayllus y Markas originarios

mantienen sus estructuras culturales espirituales, porque tienen la relación estricta, solidaridad entre la cosmovisión andina, los aspectos más interesantes de la visión de cosmos en la *Pachamama* es como dios la que incluye a todos los seres: hombres, animales, plantas, piedras, cerros sagrados, fuentes hidráulicas, aire, calor, recursos naturales no renovables del mundo andino de la Nación Kallawayá.

En las Comunidades, Ayllus, Athun Ayllus y Markas Originarios se manifiestan las prácticas socio culturales que están en vigencia en la vida social en forma interesante las prácticas espirituales (ch'allas, pasantes, prestes y fiestas patronales, bendiciones, de las pachas). Sin embargo, la iglesia cristiana evangélica en los últimos años ha crecido de forma considerable sin saber el origen de cristianidad evangélica que tiene un carácter divisionista en territorio ancestral.

Las actividades de las fiestas culturales que se reflejan en los diferentes espacios territoriales tienen los ritos y ceremonias que se desarrollan las festividades y fechas específicas como la siembra y cosecha, muy bien conservadas.

La cultura Kallawayá aporta con muchos elementos en las Comunidades, Ayllus, Athun Ayllus y Markas originarios donde se fundamentan en base a los cerros sagrados que están relacionados entre la sociedad y la Madre tierra, principalmente lo mencionamos como ser el *Akhamani, Illimani, Isqani, Athichaman* y otros.

Cuadro N° 13. Calendario Festivo del Municipio de Charazani de la Nación Kallawayá

N°	COMUNIDADES-AYLLUS Y MARKAS	FESTIVIDAD	FECHAS
1	Fiesta General Carnaval Modificable	Carnaval	Modificable
2	Municipal – Provincial de la NK	Fiesta General Día del Campesino	2 de agosto
3	Fiestas Municipio y Provincial de la NK	Aniversario del Municipio y Provincial	17 de noviembre

4	Municipal, Provincial de la Nación Kallawaya	Todos Santos	2 de noviembre
5	Provincial de la Nación Kallawaya	Navidad	25 de diciembre
6	Municipal, Provincial de la Nación Kallawaya	Año Nuevo	31 de diciembre a 1 de Enero
7	Moyapampa	Virgen de urkupiña	4 de Agosto
8	Amarete	Virgen de las Nieves	12 de agosto
9	Suni- Muruqarqa	San Juan Bautista	24 de junio
10	Caata	Virgen de Santa Rosa	30 de agosto
11	Niño Corín	Virgen de Natividad	8 de septiembre
12	Khazu	Señor de Exaltación	14 de septiembre
13	Chullina	San Miguel de Chullina	29 de septiembre
14	Charazani	Fiestas Patrias	5 de agosto
15	Chajaya Virgen de Remedios	Virgen de Remedios	17 de noviembre
16	Quiahuaya Virgen de las Nieves	Virgen de las Nieves	10 de agosto
17	Jatichulaya	Fiesta de la Cruz	10 de mayo

Fuente: en base a PTDI-GAMCH-2016- elaboración propia

2.2.10 FIESTAS RITUALES Y CULTURALES VIVOS

Según análisis de la realidad convivida en el territorio de la Nación Kallawaya, las fiestas rituales, culturales es ancestralmente es decir la existencia pre colonial de los Naciones

Pueblos Indígenas Originarios de la Nación Kallawaya es muy diversidad, basado en los principios y valores, se constituye mediante la cosmovisión andina las fiestas culturales, fiestas rituales, tienen sus espacios del tiempo o calendario agropecuaria y los días para celebrar los actos rituales en este párrafo señalamos los más destacados del Ayllu Moyapampa. Mediante sagradas cerro de *isqani achachilanos* dan el mandato a cumplir de acuerdo a las normas y procedimientos propios para vivir en equilibrio con la Madre tierra – pacha mama y son las normas inviolables de las actividades colectivas es como defensor del territorio ancestral del Ayllu Moyapampa se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14. Fiestas rituales y culturales del ayllu Moyapampa, ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya

N°	AYLLUS MARKAS	Y	FIESTAS RITUALES CULTURALES	Y	FECHA
1	Ayllu Moyapampa, Jotahoco, Tacachillani y Sorapata	Suni	Qhuwa: Para proteger y garantizar la producción Agropecuaria		10 de Septiembre
2			Ritual: Protección de helada		4to semana de Octubre
3			Inuqa: Para tener mejor rendimiento de la producción agropecuaria		28 de Febrero
4	Amarete Marka Alpaquero	Suni	Waqanwañu: Es para garantizar la producción agropecuaria, salud, economía, educación y vida social del Ayllu.		21 a 24 de Mayo
5	Consejo de Ayllu y Markas Originarios de la NK.		Todo santos		1 a 3 de Noviembre
6	Consejo de Ayllu y Markas Originarios de la NK.		Ch'alla de Carnaval (Pujllay- anata)		Variable entre Febrero – Marzo
7	Consejo de Ayllu y		Fiesta patronal día del originario		2 de Agosto

Markas Originarios de la NK.		
------------------------------	--	--

Fuente: (Elaboración Propia Petrona Flores C. TESINA-PDNO –UMSA 2020)

2.2.11 IDIOMAS QUE SE HABLAN EN EL TERRITORIO

En cuanto a relación a los idiomas que se comunican, hablan en el territorio actual del Municipio Charazani, según la información del PTDI- GAMCH de 2016 y en base Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012 (CNPV 2012), la mayor parte de las Comunidades, Ayllus, *Athun* Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawayá hablan quechua (9.949 personas), luego está el castellano con 5.713 personas, el Aymara con 1.985 personas, 183 personas expresan que hablan Machaj Juyay y una persona que habla el Puquina. Es pertinente resaltar que 269 personas en el país reportaron hablar el Machaj Juyay y de estas 189 (68%) se encuentran en el territorio (Curva y Charazani), al ser considerado como el idioma exclusivo de los Kallawayas, se puede decir que el resto (80) personas son residentes Kallawayas que radican en otras ciudades del país.

Cuadro N° 15. Número de personas que hablan los diferentes idiomas

	AYMARA	CASTELLANO	PUQUINA	QUECHUA	MACHAJ JUYAY
Bolivia	1.548.370	7.905.448	267	2.431.242	269
Charazani-NK	1.985	5.713	1	9.949	183
Curva	944	2.051	8	2.238	6

Fuente: INE - CNPV 2012-PTDI-GAMCH 2016

De acuerdo al Estatuto Autonómico aprobado en grande de Municipio Charazani conversión a la AIOC. De la Nación Kallawayá se Auto identifican en las Comunidades Originarias, Ayllus, Kuraq Ayllus y Markas y/o pertenencia étnica se destaca en el territorio ancestral que gran parte de la población se auto identifica como de Nación Kallawayá (78%), los otros/as se identifican como Nacionalidad de quechuas con un porcentaje de 17.% y se identifican como Nacionalidad de Aymaras con un porcentaje de 5. %, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 16. Población que se identifican con Originarios por % de las diferentes nacionalidades de la Nación Kallawaya.

Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya	%
Kallawaya	78%
Quechua	17. %
Aymara	5. %,
Total	100%

Fuente: (Estatuto Autonómico aprobado en grande 2012), elab. Propia Petrona Flores

2.2.12 ASPECTOS ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL

En los aspectos organizativos institucional de la Nación Kallawaya se logró sus trayectorias históricas al paso a paso en el transcurso del tiempo y respetar su propia modelo de organización de gestión territorial ancestral a pesar de las influencias e intentos de imposición de los sistemas jurídicos, políticos imperantes. Entre estos rasgos históricos, los de mayor visibilidad y vigencia constituyen el carácter multiétnico de su población y el modelo de gestión territorial es complementariedad, dual, económica y ecológica de los Naciones y pueblos que lo integran en medios de los cambios estructurales que logró re articularlos en espacios que le quedan y hacia afuera, con nuevas estrategias económicas. La gran relevancia en la constitución territorial histórica de la Nación Kallawaya, es la actual reconstitución de estructura orgánica en el proceso autonómico, la influencia del medio geográfico y ecológico, cuya continuidad territorial ha permitido el desarrollo de una elevada capacidad de conexión, intercambio, económica, ecológica y cultural de la Nación Kallawaya. (PTDI, 2016)

2.2.13 ORDENAMIENTO SOCIAL

La Nación Kallawaya se encuentra en plena dinámica de su estructura territorial y orgánico de esta manera se consolidan los factores, principios que caracterizan a la organizaciones

originarias e interculturales que se conjugan en la lógica de democracia comunitaria, donde la asamblea constituye la máxima autoridad originaria y política administrativa. Actualmente las tres organizaciones sociales se expresan bajo una dinámica organizativa territorial como se mencionó anteriormente, adicionalmente estas están adscritas a las instancias nacionales:

El Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya – CA y MO N K (afiliado a CONAMAQ),

La Federación Provincial de quechuas y Aymaras de la Nación Kallawaya- FPK y ANK (afiliado a la CSUTCB)

La Federación Originaria Yungas de Carijana Agroecológica-Milenaria Kallawaya – FOYCAE -N K (afiliado a la Confederación de Comunidades Interculturales).

La dinámica de la Población de Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya se detalla por distritos según el censo 2012 –INE, donde se puede observar que la mayoría de la población se concentrada en el Distrito de *Athun* Ayllu Amarete, se detalló y se puede apreciar en siguiente cuadro:

Cuadro N^o 17. Población del Consejo de Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya que compone 24 Comunidades

ORGANIZACIÓN NACIONAL	MARKAS	AYLLUS	AYLLUS / COMUNIDADES
CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS	Suni	Qotapampa	Qullpani
			Muruqarqa
		Apacheta	Ch'uxña Quta
			Jank'o Qala
			Entre Ríos
		Aamarca	Llachwani
			Chullumpini
			Altarani

QULLASUYO (CONAMAQ)			Wankarani
	Jatun Ayllu Amarete	Amarete	Uray Ayllu (San Felipe)
			Chawpi Ayllu (San Iqui)
			Janaq Ayllu (Villarroel)
			Chakawaya Pata Ayllu
		Isqani	Moyapampa
			Jotaoqo
			Takachillani
			Sorapata
		Qallinsani	Wato
			Saywani
			Saphichuro
		Atiqui	Atiqui
			Viscachani
			Carpa
	Kaata	Kaata	Kaata (4 zonas)
	3 Markas	8 Kuraq Ayllus	24 ayllus

Fuente: Según Censo 2012-PTDI-GAMCH. 2016- Elaboración propio Petrona Flores

Cuadro N° 18. Federación Provincial de quechuas y Aymaras Tupak Katari-Bartolina Sisa FPQ y ATK-BS

ORGANIZACIÓN NACIONAL	CENTRAL /AYLLU	COMUNIDAD
	Charazani	Charazani
		Chipuypo
		Inca Roca

SINDICATO		Quiabaya
		Jatychulaya
		Sakanakon
		Lunlaya
		Silij Playa
	Chajaya	Chajaya
		Kanlaya
		Wata Wata
		Pampa Blanca
	Chari	Chari
		Kaluyo
		Chakarapi
	Chullina	Chullina
	Qhasu	Qhasu
	Niño Korín	Niño Korin
	6 Centrales	18 cc /ayllus

Fuente: En base PTDI- GAMCH. 2016, Elaboración propia Petrona Flores

Cuadro N° 19. 1Federación Originaria Yungas de Carijana Agroecológica - FOYCAE

ORGANIZACIÓN NACIONAL	CENTRAL AYLLU /	COMUNIDADES / AYLLUS
Confederación de Comunidades Interculturales	Carijana	Carijana
	Mataru Unificada	Mataru
		Qallurwaya
	Siatha	Siatha
		Manjata
	Río Quita Calzón	Florida
		Jardín del Trópico Quita Calzón
	Sotopata	Sotopata

		Broncine
		Charobamba
		Qhochipampa
	Pauje Yuyo	Pauje Yuyo
		Wayra Pata
		T'ola Pampa
		Pata Ñecos
		Nueva Jerusalen
		Ñecos
		Carmen Pampa (**)
Chuntalaca (**)		
	TOTAL	Comunidades

Fuente: En base PTDI- GAMCH. 2016. Elaboración Propio Petrona Flores.

2.2.14 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL CHARAZANI-NACIÓN KALLAWAYA

La organización administrativa municipal de Charazani está constituida en un espacio territorial de la Nación Kallawaya de la siguiente forma se detalla en forma general las autoridades políticas:

1. Máximo Autoridad Ejecutivo –Alcalde Municipal
2. Órgano legislativo compone 5 concejales Titulares

FUNCIONARIOS

- Secretario Municipal Administrativo que está compuesto las direcciones necesarias de la operación: Direcciones, recurso humano, tesorero y secretario ejecutivo.
- Secretario Municipal social que tienen las direcciones: Jurídico, cultura, Educación y salud.
- Secretario Municipal Técnico que tiene las direcciones: Construcción de infraestructura y desarrollo de producción agropecuaria.

CAPÍTULO III.

3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque de los Comunidades, Ayllus, *Athun* Ayllus Originarias y Markas Originarios de la Nación Kallawaya tiene su propia filosofía, Visión de hacer prevalecer sus normas procedimientos propios a nivel departamental, nacional e internacional por las riquezas naturales y culturales en su territorio ancestral. Además se ejerce por la gestión de sus sistemas de vida integral que a un conservan estrategias de manejo tradicional en forma *qapanas – aynuqas – muyu* – rotación y la estructura orgánica del consejo de Ayllus y Markas se enfrenta ante un contexto de cambio climático y gestión de riesgos – desastres naturales.

Con el visión de vivir en armónicos y en equilibrio con la madre tierra, basados en los principios valores de la organización territorial y social, mediante la participación activa, en el marco del respeto; fortaleciendo la administración institucionalidad del Gobierno Autónomo municipal de Charazani, garantizando la democracia participativo de equidad, complementariedad, recuperación, conservación y fortalecimiento de su diversidad cultural, la diversidad biológica, usando, aprovechando los componentes de la madre tierra y las funciones ambientales, con calidad del enfoque y consolidación de su Autonomía Indígena

Originaria Campesina (AIOC). Que contribuyan a la construcción de una sociedad justa, solidaria, legal y comunitaria para Vivir Bien – *sumaq kawsay* – *suma qamaña*; La planificación gestión territorial se realiza acorde a la potencialidad, riqueza de sus comunidades originarios, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.

3.1 SISTEMA NORMATIVO ANCESTRAL DEL GOBIERNO ORIGINARIO

De acorde el análisis y la experiencia convivida en el territorio ancestral del Ayllu Moyapampa, Ayllus, Athun Ayllus Originarias y Markas originarios de la Nación Kallawaya el sistema normativo ancestral, donde se generan regla de conducta social desde la *sapfi* - raíz, familia, Ayllus y Markas del territorio ancestral con principios, valores culturales, normas y procedimientos propios se marca a base de cosmovisión andina – cruz andina y resalta históricamente el Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya se convivía con relación entre la naturaliza en armonía, equilibrio con los *pachas* y *achachilas*. Es decir donde se rigen a la propia filosofía andina, bajo el calendario de la cosmovisión andina que compone cuatro valores fundamentales que son: cariño, educación, productivo y poder de decisión; uno de los valores principales es cariño donde le permite a dialogar, conciliar entre demandante y demandado de una manera efectivo, para resolver los conflictos en casos que se presentan en el interior de la jurisdicción originaria del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya. La sistema normativo ancestral es dinámico, reparador, respeta a los principios, valores culturales, espirituales y de acuerdo a normas y procedimientos propios del Ayllu Moyapampa, donde destaca el sagrado cerro *Isqani Achachila*, es uno de los principales actores en defensa y favor de los naciones y pueblos indígena originarios campesinos a nivel Nacional, durante el proceso en contra de la invasión colonial (españolas), de esa razón se respeta como fuera una autoridad superior del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios del mundo andino.

3.1.1 MECANISMOS FUNDAMENTALES DE NORMATIVO ANCESTRAL

Los mecanismos fundamentales de los sistemas normativos ancestrales es la cosmovisión andina - *chakana* (cruz del sur) que está compuesto, cuatro ejes fundamentales que son:

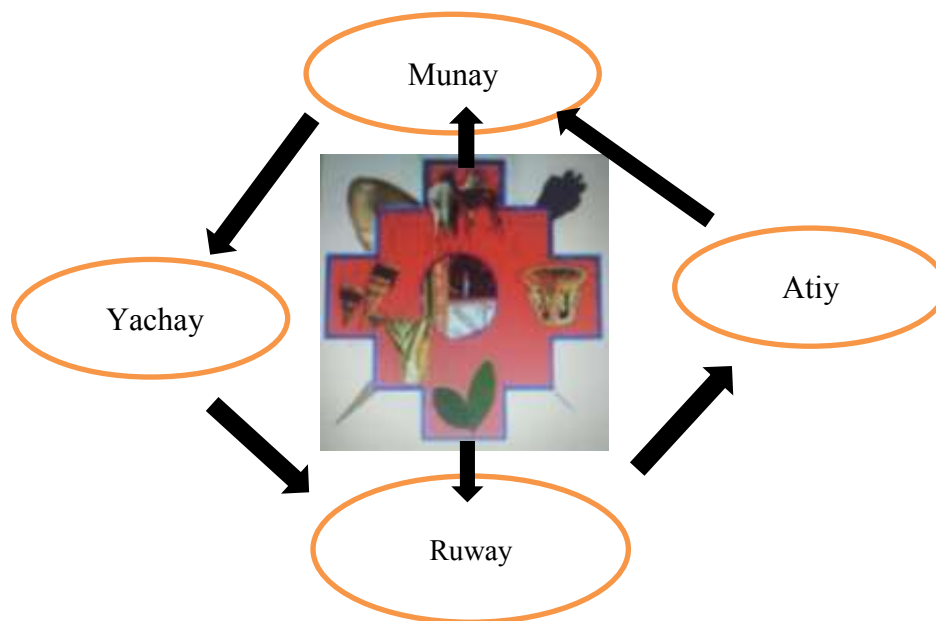
Munay – pensamiento, espiritualidad, la filosofía originaria, sentir, valor, ética, dialogo con la naturaleza, por ejemplo: dialogo con la madre tierra, viento, piedra, cerros sagrados, tata inti, mama killa, ríos, lagos, animales silvestres, se dirige la vida y desarrollan con visión de buen vivir – *qhapaq ñan* – *sumaq kawsay* de las familias del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya

Yachay – saberes, conocimientos, tecnología ancestral, la transmisión de saberes y conocimientos de generación a generación es decir de mayor a menor – madre y padre le transmite a los hijos – hijas, a eso se denomina la educación Comunitaria economía productiva de la vida y para la vida de las familias de los Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.

Ruway - sistemas de producción agropecuaria ecológica, soberanía alimentaria y la seguridad – *pirwa* y *tama*, la creatividad, innovación, producción primaria, producción secundaria, transformación y comercialización directo del productor al consumidor, genera el ingreso económico para subsistir en la familia del Ayllus y Markas originarios.

Atiy - sistemas de gobierno originario, está establecido en la práctica vivo el ejercicio de competencias y con facultad de resolver cualquier problema que suceda en el territorio ancestral en base a principios y valores culturales (ética, moral, transparencia, reciprocidad, equidad, complementariedad, *qhari warmi* – *chacha warmi*, diálogo, la conciencia, equilibrio entre la naturaleza y la sociedad para encontrar el buen vivir- *Sumaq Kawsay*. **Mecanismos fundamentales de las normativas ancestrales.** (Flores, Mecanismos fundamentales de las normativas ancestrales, propia experiencia, 2020)

3.1.2 LA ESTRUCTURA NORMATIVO ANCESTRALES DE LA N.K.



Fuente: elaboración propia Flores

3.1.3 CÓMO FUNCIONA LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS EN AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN KALLAWAYA

En base a la información recopilada, convivida en el Ayllu Moyapampa las normas y procedimientos propios, es un conjunto de las normas, reglas que regulan el trato social, sistemas jurídica originaria, sistema política, sistema producción economía comunitaria, sistema de gobierno originario, que están constituidos en forma practico, oral en la conciencia individuo y colectiva de los Ayllus y Markas de la Nación Kallawayaya.

Las normas originarios es muy dinámico, incluyente, en mediato, recuperador, legal, participativa y tiene la relación estricta con la MADRE TIERRA – PACHA MAMA, para garantizar el vivir bien. “Al relación de esta pregunta, como funciona las normas y procedimientos propios? En estas últimos años a partir de 2011 a 2019 fue la vulneración de los derechos individuales, en especial en *sarathaki* andar por caminos de cargos menores a mayores y de acuerdo estructura orgánica del consejo de Ayllus y Markas originario es un

proceso negativa a causa de color político del Movimiento al socialismo (MAS)”. Normas y procedimientos propios. (Kapajeique, 2020)

3.1.4 LAS CAUSAS DE VULNERACIÓN A NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

A causa de vulneración de normas se generó los desastres naturales (*chhijchi* – granizada, *juifhi* - helada, *rilawi* y *thaya* - viento), fue la pérdida de producción agrícola en el Ayllu Moyapampa, además se generó los conflictos sociales, la división en los Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawayaya.

Por ejemplo: El Tata Valentín Mamani ex Mallku de Kuraq Ayllu Isqani y su Mama t’alla convocó un Tantakuy - reunión emergencia de los Ayllus: Moyapampa, Jotahoco, Tacachillani y Sorapata en la localidad de Ayllu Tacachillani, en mes de Agosto de 2015, emerge un grupo de personas de color POLITIQUEROS AFINES DEL MAS lo sacaron al Mallku y se auto nombro el Señor Sabino Mamani Apaza él era ex funcionario de oficial mayor administrativo, en Municipio de Charazani, fue una polémica fatal, se dividieron los Ayllus porque no era elegido por su Ayllu lo peor no hizo ningún autoridad originario y fue vulnerado los principios, valores *sara thaki*, normas y procedimientos propios del Ayllu. La causa principal es la corrupción que hicieron en el Municipio de Charazani y posteriormente los cuatro Ayllus realizan el auto convocatoria de extra ordinaria, se realizó en Ayllu Jotahoco, mediante sus normas y procedimientos propios, hicieron renunciar al supuesto Mallku en año 2016. Se analizó objetivamente al caso de corrupción, para que se proceda ante la justicia ordinaria a la cabeza del Nuevo Alcalde Sr. Fortunato Calamani y los autoridades políticas, encubrieron a los corruptos, dejan sin efecto la demanda puesta, con sus actuaciones de discriminación, racismo, no respetan ni hacen respetar y no responde la justicia ordinaria, según la Marco Constitucional del Estado Plurinacional y se quedó en el discurso político en teoría es muy lamentable. Normas y procedimientos propios. (Calle, 2020)

Analizando objetivamente Sobre la corrupción en el Municipio de Charazani en los años de 2011 a 2015, se ha determinado, bajo resolución del *tantakuy* elevar la demanda ante la

jurisdicción ordinaria de acuerdo al artículo 10 y 13 de la Ley N° 073, Deslinde Jurisdiccional Indígena Originaria. A causa de elevar la demanda se ha generado los actos de racismo, discriminación, distorsionando en contra de los derechos colectivos, vulnerando los principios, valores, normas y procedimientos propios del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawayá. Los funcionarios públicos no respetan, ni hacen respetar a las normativas establecidas en el marco Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia y las autoridades políticas del Gobierno Central se rigen en color político, simplemente está en el discurso político, teórico, burocrático, velan sus intereses de color política, distorsionan a las normas y procedimientos propios, no funciona en la práctica en los hechos es muy lamentable en el territorio de la Nación Kallawayá.

CAPÍTULO IV

4.1 EL SISTEMA DE GOBIERNO ORIGINARIO DEL CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN KALLAWAYA

En base a los datos recopilados de los actores principales mediante el dialogo, donde se expresa de manera concreto y se describe el sistema de Gobierno Originario es una diversidad de Instituciones sociales constituido bajo la estructura territorial y la estructura orgánica desde la identidades, pluriculturales, plurilingüe, políticas, jurisdicción originaria que destaca la lucha inmemorial, historia reivindicación de identidades pluriculturales, plurilingüe y además es la existencia pre colonial de las Naciones Pueblos Indígenas Originarias Campesina. El

sistema de gobierno originario que conforma por varios órganos el consejo de autoridades originarias que son consejo de *jilaqatas*- consejo de *awatiris*, consejo educativo, consejo deportivo – culturas, consejo de jurisdicción originaria (Agentes originarias), consejo de Amawtas y comités de agua. Cada una de estos consejos tiene sus funciones específicas, ejercen el derecho individual y colectivo la mediante libre determinación, la autonomía y autogobierno, mediante los principios, valores, normas y procedimientos propios se administra en cada una de las Comunidades, Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya.

El gobierno originario se aplica su propio sistema de elección de autoridades originarias en la modalidad de rotación - *muyu* en base a sus *Sara thakis*, según el cargo ejercido de menor a mayor de acuerdo a los procedimientos propios establecidos en la práctica de la conciencia del pueblo soberano es como el sustento y fundamento de la Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC). A su vez está constituido por tierra y territorio en Comunidades, Ayllus, Kuraq, Athun Ayllus y Markas Originarios. El sistema de gobierno tiene sus propias características, la propia filosofía, la identidad cultural y la familia es fundamental en el desarrollo de constitución o reconstitución de los Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya. Sistemas de Gobierno Originario.(Quispe, Sistema de Gobierno Originario ayllu Amarka, 2020)

La sistema de gobernó originario es una organización ancestral que tiene la estricta relación con la cosmovisión andina – *chakana* – cruz del sur, que integra los cuatro elementos para gobernar en el territorio ancestral de la Nación Kallawaya, donde podemos compartir lo siguiente elementos:*Munay* - cariño, pensamiento constructivo, fiestas rituales culturales, convive estricta relación entre la naturaliza y madre tierra; *Yachay*–Sistemas de educación familiar, comunitaria, identidad, pluricultural, plurilingüe, sistema de vida, valores la ética, *ama qilla, ama suwa, ama llulla y ama chiqnikuq*; *Ruway* - es la sistema de producción orgánica en base a potencialidades productivos se realizan la transformación de materia prima, la transformación de productos acabados y la comercialización del producto en forma trueque o intercambio entre productores de tierras altas y con tierras bajas para la complementación de la soberanía alimentaria de las familias de los Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya y *Atiy* – poder –sistema de Gobierno originario se comprende la autonomía y

autogobierno que tiene la facultad de competencias en su jurisdicción correspondiente, cuidar su territorio, el medio ambiente sano, respetar, hacer respetar la estructura orgánica de su institución, la planificación de gestión territorial, la fiscalización en diversos ámbitos de su jurisdicción indígena originaria y tiene la competencia de resolver problemas que se presentan en el interior de su jurisdicción, ejecutar en beneficio común de sus Ayllus y Markas Originarias en cada una de los territorios ancestrales.

En el consejo de autoridades originarias es complementariedad donde asumen la responsabilidad es *qhari y warmi* – hombre y mujer. De esa manera la organización está conformada de derecha e izquierda, nadie funciona sola – *sapa*. Por ejemplo el cuerpo humano está constituido por par, dos manos, dos pies, dos ojos, dos orejas y dos corazones. De la misma forma funciona la organización social y las normas procedimientos propios parten de la vida real y para la vida de las familias del Ayllu.

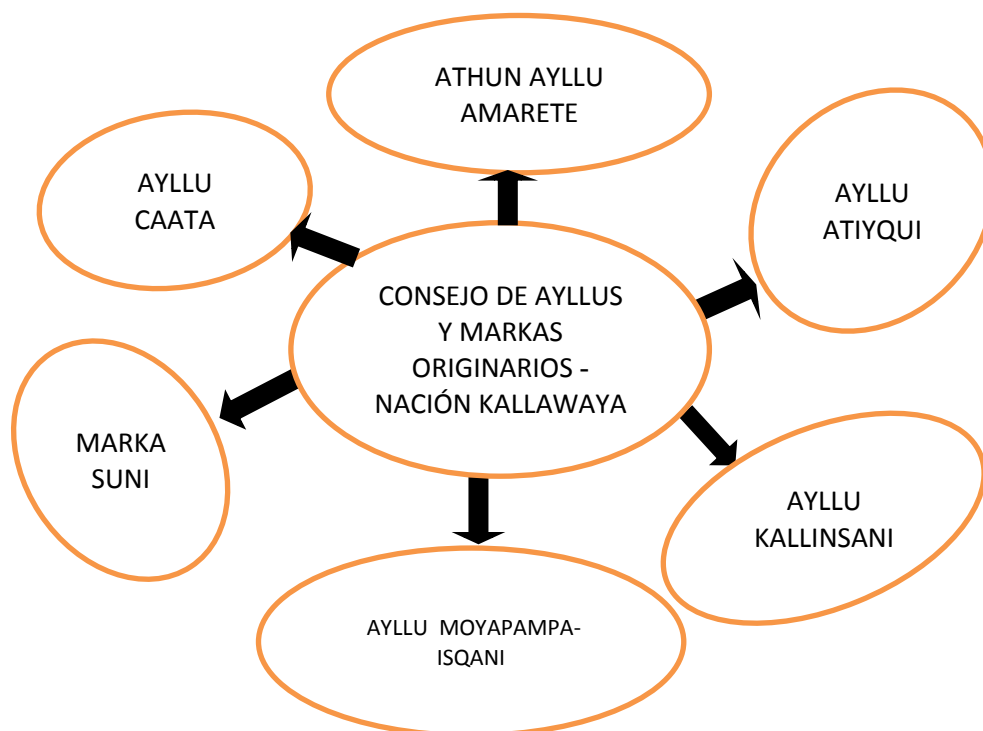
Todos los seres vivos tienen derecho y la necesidad del otro para equilibrar una vida plena en armonía el *qhari warmi* – se considera “*runa*” que conforma la familia es principal elemento fundamental importante el desarrollo integral de las comunidades, Ayllus y Markas en todos los ámbitos de la vida social del Ayllu.

La representación de las autoridades originarias es pareja- dual (*Qhari y Warmi*), con complementariedad de pensamientos y acciones. Es fundamental en el ejercicio de funciones y competencias dentro de la estructura orgánica, mediante la libre determinación la Autonomía, Autogobierno de acuerdo a las normas y procedimientos propios de Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya. En territorio ancestral que integran los recursos naturales renovables es decir agua, tierra, aire, faunas y floras y los recursos naturales no renovables han usado, ocupado, administrado de forma equilibrio, respetando los derechos de la madre tierra en base a las normativas propios y reglas es un modelo ancestral de gobernabilidad en modalidad de sistemas: Por ejemplo la transmisión de conocimientos, saberes ancestrales, educación familiar, sistemas de producción agropecuaria la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria se conserva en *pirwas – tama*, es banco corriente, para sustento de las familias del Ayllu y para prever de los desastres naturales.

La autoridad originaria demuestra su autoestima la ética personal y moral de respetar y hacer respetar en su gestión territorial correspondiente hasta los años de 2009. Posteriormente finge los cambios negativos es decir la vulneración de los derechos colectivos y las normas procedimientos propios.

La familia es eje fundamental en los Ayllus, Athun Ayllus Originarios, por que el padre y la madre de la familia es máximo autoridad en su familia, a eso se denomina gobierno de la familia, gana la experiencia, posteriormente se eligen según el *sara thaki - ñan purisqata* para autoridad originario con sus mama t'allas, *qhari – warmi*, se rige a la propia cosmovisión andina que están constituidas en forma cíclico, el *muyu – rotación*, basado en los principios y valores culturales, políticas, jurídicas desde la identidad cultural y del corazón - *runa sunqu ukhumanta pacha*, para vivir en forma armonía con los cuatro pachas del mundo andino de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.(Flores C. , 2020)

4.1.1 LA RECONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIAS DE LA NACIÓN KALLAWAYA



Fuente: Elaboración propia Flores -2020

La reconstitución de estructura orgánica de Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya, fue en fecha 26 de Abril de 2009, con Personalidad Jurídica N° 315/2017, afiliado a Consejo Nacional de Ayllus y Markas de Qullasuyo (CONAMAQ), que representa a las Naciones y pueblos indígenas originarios campesinas del Estado Plurinacional de Bolivia. Se sustenta en la estructura organizativa del Consejo de Ayllus y Markas originarias a sus normas y procedimientos propios que está en plena ejercicio de aplicación y ejecución en la práctica de forma regular del Gobierno Originario. De los cuales aproximadamente hasta los años de 2009, ha funcionado de forma satisfactoria la estructura orgánica, funciones, atribuciones de las autoridades originarias, principios, valores, ética, normas y procedimientos propios en diversas Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya.

4.1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO ORIGINARIO

El *Jach'a Tantachawi- athun Tantakuy Organico* (Asamblea General Ordinaria), es la instancia autoridad máxima con la facultad de fiscalizar y deliberación de forma democrática, participativa de representantes de los Ayllus, *Athun* Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya. En base a principios, valores culturales, normas y procedimientos propios, se realizan el *Athun tantakuy* cada dos años, con el objeto de elegir y consagrar a los flamantes consejos de Mallkus y su *mama t'allas* de Ayllus y Markas Originarios.

La Mara Tantachawi –Wata Tanatakuy (Asamblea Anual) La presente actividad se realiza cada año, con finalidad de presentar el informe de actividades realizadas, evaluar la gestión del gobierno originario, luego en base a los resultados obtenidos se trata a fortalecer las partes debilidades que se presentan en la presente gestión.

Consejo de autoridades originarias es el órgano que planifica, prioriza las necesidades, hace el seguimiento y evaluación de los resultados de acuerdo a las decisiones mandatos emanadas en *Jacha tantachawi – Athun tantakuy* ordinaria de Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya.

Consejo de Ayllus y Markas Originarios se realiza cada dos meses es variable sus *tantachawis* en cada una de las comunidades, *Ayllus Kuraq Ayllus, Athun Ayllus y Markas* Originarias.

Las funciones específicos del *Jach'a Tantachawi - athun tantakuy* Orgánico de consejo de ayllus y Markas originarios de la nación Kallawaya, es la instancia máxima autoridad de decisión y deliberación, conformado por *Jiliri Mallkus -Jiliri Mama T'allas*, miembro del Consejo es *qhari warmi*, Mallkus-Mama T'allas de cada Athun Ayllus el consejo Jilaqatas y Mama t'allas, consejo educativo, consejo deporte y culturas, agentes originarios que ejerce la comisión de la jurisdicción indígena originario campesino. Así mismo participan líderes varones y mujeres acreditados por sus autoridades originarias de los respectivos ayllus.

**Cuadro N° 20. Estructura del Consejo de Ayllus y Markas originarios de la Nación
Kallawayá que compone 24 Comunidades – Ayllus**

ORGANIZACIÓN NACIONAL	MARKAS	AYLLUS	AYLLUS / COMUNIDADES	
CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS QULLASUYO (CONAMAQ)	Marka Suni	Qutapampa	Qullpani	
			Muruqarqa	
		Apacheta	Ch'uxña Quta	
			Jank'ó Qala	
			Entre Ríos	
		Aamarca	Llachuwani	
			Chullumpini	
			Altarani	
			Wankarani	
		Athun Ayllu Amarete	Amarete	Uray Ayllu (San Felipe)
				Chawpi Ayllu (San Iqui)
				Janaq Ayllu (Villarroel)
	Chakawaya Pata Ayllu			
	Isqani		Moyapampa	
			Jotahoco	
	Qallinsani		Tacachillani	
			Sorapata	
			Huato	
			Sayhuani	
			Saphichuro	
			Atiqui	
	Atiqui	Vizcachani		
		Carpa		
	Caata	Caata	Caata (4 zonas)	
	3 Markas	8 Kuraq Ayllus	24 ayllus	

Fuente: Según Censo 2012-INE-PTDI-GAMCH. 2016, Elaboración propio Petrona Flores

4.1.3 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GOBIERNO ORIGINARIO

Las funciones y atribuciones de las autoridades originarias es *qhari* y *warmi*- hombre y mujer es un derecho y deber de respetar y hacer respetar de acuerdo a las normas y procedimientos

propios. Porque? Todas las naturalezas tienen la vida de sentir, existir, recibir por derechos y garantías constitucionales de las naciones pueblos indígenas originarios campesinas.

La planificación de gestión territorial de acuerdo al calendario de espacios, tiempo que está compuesto por cuatro espacios del mundo andino y todos estos seres vivientes participan en forma dinámica en el Ayllu y cumplen una función vital de forma cíclica en el territorio ancestral. (Estatuto, 2019).

Gestión de proyectos de acuerdo a las necesidades se priorizan en un *tantachawi*, bajo una resolución donde realizan mediante la libre determinación se presenta a las instancias de la Alcaldía, hacen seguimiento para que encerte en el plan territorial desarrollo integral (PTDI) del GAM. Y hacer el seguimiento para que salga la resolución del concejo Municipal para su ejecución del proyecto de Comunidades, Ayllus, *Athun* Ayllus y Markas Originarios.

- ❖ Funciones específicas de las autoridades originarias de los hombres utilizan la vestimenta originaria desde el momento de su consagración el poncho, chalina C'hulu y sombrero hasta el momento de sisarla gestión.
- ❖ Las mujeres utilizan la vestimenta originaria desde el momento de su consagración la *wayeta*, *aguayo*, *wincha*, *sombrero*, *aqsu*, *t'ipana chumpi* y *almilla*, hasta el momento de sisar la gestión.
- ❖ Es una norma obligatorio por derecho y deber, siempre con *awayu* y puncho sea calor o frío, porque es un mandato de la jurisdicción originaria caso contrario por no usar la vestimenta originaria establecida en las normativas propias se presenta, problemas serios en el Ayllu y algunos fenómenos naturales, que afecta a la sistemas de producción agropecuaria, economía familiar y comunitaria.
- ❖ Es ejercer la representación legítima y legal según *Sara thakide* de manera responsable en los eventos regionales, Departamentales y Nacionales correspondientes del Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.
- ❖ Convocar *tantachawis* bimensual, extras y anual de acuerdo a las normas y procedimientos propios.

- ❖ Otorgar poderes específicos y delegar las funciones específicas establecidas en las normas y procedimientos propios del consejo de Ayllus, y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.
- ❖ Respetar la cosmovisión andina el equilibrio entre la naturaleza y la población.
- ❖ Administración sistema de *aynuqas - qapanas* para la producción agrícola comunitaria y la ganadería crianza de camélidos en las praderas nativas en forma rotación por épocas en forma Común.
- ❖ Administración de Jurisdicción originaria de Ayllus y Markas Originarios
- ❖ Resolver cualquier conflicto social en cuanto se presenta en el interior de su jurisdicción indígena originaria.
- ❖ Las principales atribuciones de las autoridades originarias es garantizar al sistema de producción agropecuaria orgánica en especial la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria es la *pirwa – tamas*
- ❖ La relación con Cosmovisión andina es una norma y obligación que se desarrollan mediante fiesta ritual, según normas y reglas de conducta, establecidas en la práctica del Ayllu Moyapampa.

La QHUWA (fiesta ritual cultural) se realiza en el inicio de la siembra agrícola, para que empiece a llover para cultivos de agrícola, producción de pastos en las praderas comunitarias y crianza de camélidos de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.

La INUQA (fiesta ritual cultural) se realiza durante el desarrollo de la producción agropecuaria, con finalidad de obtener la mayor cantidad y calidad de rendimiento de la producción agrícola.

El WAQANWAÑU (fiesta ritual cultural), es un espacio de dialogo con las *pachamamas* y *achachilas* sagrados, para obtener buenos resultados de la presente gestión, especialmente para proteger conflictos sociales, desastres naturales (*chhijchi, juijhi, rilawi y wayra*), a fin de que no entorpecer con riesgos jurídicas naturales de Ayllu Moyapampa.

El Tata Gregorio Mamani A. AMAWTA-WATA PURICHIQ del Ayllu mediante su cátedra del trabajo filosofía andina se realiza, mediante fiesta ritual el dialogo, planificación con sagrado ciervo ISQANI ACHACHILA, autoridades originarios y bases en general participan en cada una de las fiestas rituales en beneficio del Ayllu Moyapampa de la Nación Kallawaya. Fiestas rituales de atribuciones de los Autoridades originarias de Ayllu Moyapampa.(Flores P. , Fiestas rituales de producción agropecuaria de Ayllu Moyapampa, experiencia propia, 2003 - 2020)

4.1.4 REQUISITOS PARA SER ELECTA COMO AUTORIDADES ORIGINARIAS

Los requisitos establecidos en la práctica y en el estatuto orgánico del consejo de Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya, para ser electo es ser afiliada al Ayllu, haber ejercido con responsabilidad y honestidad el *sara thaki*, tener los cargos ejercidos desde el menor cargo a mayor, hay se experimenta para su gobernabilidad del Ayllu y de acuerdo a nuestras normas procedimientos propios de Ayllus y Markas originarias.

- Por haber ejercido el cargo de Mallku de Ayllu o Marka o pueblos indígena originarios.
- Los Mallkus y sus Mama T'allas no pueden ejercer dualidad de cargos o tener dos cargos, porque no se puede cumplir de forma eficiente el mandato y la obligatoriedad, emanada por *Athun Tantakuy* Orgánico.
- No tener antecedentes negativos en su Ayllu, en su Marka o con otras instancias del Estado que puedan afectar en el transcurso de funciones de gobernabilidad, directa e indirectamente al Consejo de Ayllus y Marcas Originarios de la Nación Kallawaya.
- Ser propuesto bajo Acta de elección en un *tantachawi - tantakuyipi*, por su Consejo de Gobierno Originario del Ayllu o Marka respectivamente se presenta.

4.1.5 SISTEMA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIAS DE LA NACIÓN KALLAWAYA

El sistema de elección de los representantes se desarrolla cada año en *Jach'a Tantachawi-Athun Tantakuy* conforme a las normas procedimientos propios de cada Ayllu y Markas como instancia máxima de autoridad con posesión, deliberación y toma de decisión, respetando los derechos individuales y colectivos según *sara thakies* decir la familia que cumple los cargos menores y mayores en su Ayllu, esas personas se denomina entre dos y tres personas, para consejo de *Jilaqatas* y *mama t'allas*, Consejo de Mallkus y Mama T'allas de acuerdo al cargo ejercido en su Ayllu si elige democráticamente haciendo fila o aclamación, el que cuenta mayor cantidad de votantes asume el *jiliyri* Mallku y Mama T'allas y además es muyo – rotación por Ayllu para el consejo de Mallkus y Mama T'allas de la Nación Kallawaya, son consagrados en *Jach'a Tantachawi* Orgánico, por consenso representantes del consejo de Ayllus y Markas.

El ejercicio del Consejo de *Mallkus* y *Mama T'allas*, son de 2 años y con posesión y deliberación. El *Jach'a Tantachawi* se realizará cada dos (2) años, bajo la convocatoria del Consejo de Mallkus Originarios, considerados y aprobados por el Consejo de Consejos.

Además ser autoridad Originario es muyo, una sola vez cada cargo, no puede ser ratificado o reelecto a un que sea mejor autoridad que ha trabajado en el Ayllu, cumple su gestión y entrega el *wastun* de Mando al nuevo Gobierno Originario que esta electa y consagrada por un representante de consejo de Mallku o *Jiliri Apu Mallku* de “CONAMAQ”.

“Según la experiencia convivida y analizando los datos recopilados en la sistema de gobierno originaria, la libre determinación y autogobierno, ha funcionado de manera satisfactorio hasta los años de 2003, posterior a eso como gobierno originario funciono de forma regular hasta los años de 2009 y finalmente a partir de ello fue la vulneración, distorsión de funciones, atribuciones, normas y procedimientos propios de la estructura orgánica de los Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya”.

4.1.6 PRINCIPIOS Y VALORES

En base a la propia experiencia y análisis, los principios y valores ancestrales se aplican y se respetan por derecho y deber en forma holística, éticos, moral, fundamentales de ayllus, Athun Ayllus Originarias y Markas Originarios de la Nación Kallawaya, todo es cíclico - pacha kuti, que sustentan y rigen en la vida institucional orgánica, *sumaq Kawsayninchiq purinanpaq* en el territorio ancestral se respetaba para encontrar el buen vivir del Ayllu los siguientes principales valores:

Reciprocidad. - *Khuyapayaku*.- Solidaridad, Dualidad, Rotación, Trabajo colectivo, *Tupay* - (encuentro), respeto a la pacha mama – mama *kill*a, *achachilas* – *tata inti*, Ideología, filosofía e identidad Pluricultural.

Complementariedad. - en el interior del territorio ancestral, todo es par- *iskay* – *tawa*, la femenina y masculino - *Qhari* y *Warmi*, Todo es, dar, recibir, compartir, convivir, ayudar, colaborar, servir, agradecer, redistribuir y todo es cíclico en mundo andino.

Todo tiene vida, la pacha mama, piedra, agua, tierra, territorio, las plantas, los cerros sagrados y tienen la obligación de respetarse unos a otros entre todas la naturalizas y ser viviente en el territorio.

Los pueblos originarios necesitan y se complementan de otros pueblos guardando el respeto y las diferencias de cada una de los Ayllus y Markas Originarias

La familia es pilar fundamental.- donde existe, con vive, respeta entre niños(as), jóvenes, adolescentes, de menor a adultos mayores en la familia y en el Ayllu.

La Identidad cultural.-es la base fundamental y enraizada la existencia de las familias de las comunidades, Ayllus y Athun Ayllus y Markas de la Nación Kallawaya es antes de la colonia que persiste, fortalece, afirma y divulga las costumbres vivenciales, vestimentas originarias, alimentación, recreaciones sentimentales, de alegría, idioma, relaciones espirituales culturales, sociales, sistemas de producción artesanía de uso familiar y para la identificación de los autoridades originarias en diversas Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya.

Solidaridad.- Es el apoyo mutuo entre personas de mayor a menor, familias, Ayllus, *Kuraq* Ayllus, *Athun* Ayllus y Markas originarias de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarias Campesinas y se vive en armonía con todas las naturalizas del mundo andino.

4.1.7 COSMOVISIÓNANDINA

La cosmovisión andina es la estructura de la planificación gestión territorial ancestral de la Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC). Autogobierno en las diferentes Comunidades, Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya. Se desarrolla desde el territorio ancestral, la Identidad Pluricultural, interculturalidad, plurilingüe, para encontrar el buen vivir, para existir, ver, sentir, percibir, proyectar y relacionarse con los cuatro espacios del mundo andino y todas las formas de vida se convive.

Ademas la cosmovisión andina es un esquema de constitución de sistemas normativos de gobierno originario y de jurisdicción Indígena originaria del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya, lo detallamos en siguientes parágrafos:

MAY PACHA.- Es el espacio que se encuentra encima o arriba de la luna, sol y estrellas donde no si vie nada.

JANAQ PACHA.- Este espacio es el fiscalizador del pueblo soberano, “en concretas hechos es el control de la moral y la ética de las familias, Ayllus, *Athun* Ayllus y Markas de las Naciones y pueblos Indígena Originaria Campesina es lo fundamental, donde están las estrellas, luna y sol. Así mismo en este espacio están los indicadores naturales de la gestión territorial y donde nos dan los cálculos de la producción agropecuaria.

KAY PACHA.- Este espacio es la jurisdicción originaria, donde habitamos las familias, Comunidades originarias, Ayllus, *Athun* Ayllus y Markas originarias todos los seres vivientes, con principios y valores que son: no ser flojo, no ser mentiroso, no ser ladrón y no ser egoísmo o envidioso. El sistema de producción agrícola, ganadería camélida, floras, faunas, la soberanía alimentaria en *pirwas* y *tamas*, normas y procedimientos propios se practica en forma oral de Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya.

UKHU PACHA.- Es el espacio de bajo de la tierra a este espacio lo denominamos Territorio que está compuesto todas las wak'as, Recursos naturales renovables y no renovables.

Cada una de estas espacios tiene su época de solear, llover, ventear y la helada, está relacionada con la identidad cultural, las músicas autóctonas, sistemas de producción orgánica, soberanía alimentaria, economía familiar comunitaria, sistema de vida, los cuatro pachas del espacio está relacionado de forma estricta entre la naturaleza y la población es indivisible para vivir en equilibrio entre todos y todas en base a las normas, procedimientos propios, todo es cíclico, nada tiene principio ni fin, todo es continuo, en forma recíproca en la sistema jurisdicción originaria del Ayllu Moyapampa.(Flores, Petrona, 1985-2020).

CAPÍTULO V.

5.1 SISTEMA JURISDICCIÓN ORIGINARIO AYLLU MOYAPAMPA, AYLLUS ORIGINARIOS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN KALLAWAYA.

En el presente capítulo voy a describir los alcances y competencias de las autoridades originarias de la jurisdicción indígena originaria del Ayllu Moyapampa, Ayllus, *Athun* Ayllus Originarios y Markas Originarios de la Nación Kallawaya. Es la existencia pre COLONIAL de las Naciones Pueblos Indígenas Originarias Campesinas, que tienen la propia filosofía, características de administración en base a los propios elementos, mecanismos, que permite a resolver los conflictos sociales en su interior de la jurisdicción indígena originaria y además el ejercicio pleno de derechos de las autoridades originarias es en mediato, participativa, integral, reparador, transparente de acuerdo a principios, valores, normas y procedimientos propios del Ayllu Moyapampa, Ayllus Originarios y Markas Originarios.

El derecho de la jurisdicción originaria es un conjunto de normas jurídicas originarias, reglas de conducta social, que regula el comportamiento social, principalmente para vivir en armonía entre la cosmovisión andina y la población en forma coordinada, limpios, sanos, saludable, transparente, equilibrio y todos estos procedimientos es un derecho originario, individual y colectivo del Ayllu. El tata – mama *kamachiq* es el consejo de *jilaqatas*- consejo de *awatiris*, Consejo de *Kuraq Warayuq* y agentes originarios, Consejo de Jurisdicción Originaria en cada una de los Ayllus, Kuraq Ayllus, Athun Ayllus Originarios y Markas Originarios son los responsables que gobiernan, administran, fiscalizan, controlan y resuelven todo tipo de conflictos sociales y Territoriales de su jurisdicción indígena originaria de la Nación Kallawaya.

5.1.1. COMO FUNCIONA EL SISTEMA JURISDICCIÓN INDÍGENA ORIGINARIA

En el sistema jurisdicción originaria se constituye bajo su estructura orgánica y territorial en base a las propias características que permite aplicar los mecanismos estratégicos, los instrumentos de manera eficiente en cuanto a la justicia originaria y se ejecutan en base a normas y procedimientos propios son diversos, se guardan los respetos entre unas y otras Ayllus. De los cuales las Autoridades originarias en la jurisdicción indígena originaria

campesina, tienen sus funciones específicas cada miembro del Consejo de gobierno originario por comisión es decir: Tierra y Territorio; Jurisdicción originaria; Sistema productivo; Sistema de educación; Deportes y pluricultural; Sistema de salud y la Comisión orgánico y político. La administración fue mediante la libre determinación de los Naciones Pueblos Indígenas Originarias, se rigen en sus propios marcos constitucionales vivas u oralmente ejercido en vida diaria de las familias, Ayllus, Athun Ayllus Originarios y Markas se aplica en forma transparente los hechos causados y se ejecuta de manera responsable, transparente, eficientemente hasta los años de 2009 y posterior a ello sucesivamente disminuye el ejercicio pleno derechos y libre determinación de Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya.

De esa manera casi no había los problemas grandes por decir el asesinato, ladrones – robo – ratero y la violación. A si mismo se respetaban a las personas mayores, le daban el trato especial con mucho cariño, eran muy valorados y respetados por los menores. De la misma forma las personas mayores realizaban la transmisión de conocimientos, saberes, tecnologías ancestrales y sus experiencias convividas a las que vienen de generación a generación era muy estricto cumplimiento de la familia y en el Ayllu.

Los consejos de autoridades originarias, tienen su propia filosofía de administración de sistema jurisdicción originaria, mediante el *Tatas y mamas kamachiq* es par, complementariedad *qhari – warmi*, son los elementos fundamentales donde ejercen las funciones y competencias de controlar, cuidar el bienestar y resolverlos conflicto en cuanto se presentan al interior de su jurisdicción del consejo de Ayllus, *Athun* Ayllus Originarios y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.

5.1.2. CUÁNDO TIENEN PROBLEMAS HAN DE QUIEN ACODEN

Cuando se presenta problema con los animales dañenos y familiares se acoden, para presentar su demanda o denuncia ante la autoridad Originaria del Ayllu, denominada el *jucha kamachiq*-Agente Originario, consejo de Jurisdicción Originario es la comisión de todas las problemas *juch"uy juchas* –problema pequeña, *chawpi juchas* – problema mediana y *athun juchas*-problema grande. Tiene toda la facultad y competencia el Autoridad Originaria correspondiente se responsabiliza a coordinar con los de más Consejos: *jilaqatas* - producción,

educativos y deportes culturales son los autoridades Originarios que toman las acciones en mediato posible a solucionar al caso en el Ayllu.

5.1.3. LOS MECANISMOS DE RESOLVER PROBLEMAS

Los mecanismos para determinar y resolver los conflictos sociales en el Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas de la Nación Kallawayá. Son los autoridades Originarias el *jucha kamachiq*-Agente Originario es la comisión de todas las problemas que se presentan ante su autoridad competente hacen el estudio de análisis mediante la *mama inal mama*, luego determinan para resolver los conflictos pequeño, mediano y grandes en su jurisdicción en base a principios, valores, éticas de acuerdo a las normas y procedimientos propios en cada una de los Comunidades, Ayllus y Markas Originarias.

De los cuales las autoridades originarias asumen la responsabilidad de comunicar ambas partes a la oficina del consejo de autoridades originarios y a tratar el tema correspondiente del demandante:

1er paso.- Dialogo es un mecanismo que hacen hablar ambas partes de manera transparente, participativa, incluyente y equilibrio con la naturaliza para resolver las problemas – *ch'aypay* de la persona o familia del Ayllu.

2do paso.-La conciliación, es decir se hay comprensión de ambas partes el demandante y demandado. Finalmente inician con la recomendación, reflexión y valorando los principios, valores culturales, normas y procedimientos propios, para que no vuelvan a cometer los mismos errores en lo posterior dentro de su familia y de la misma forma en el Ayllu.

Por ejemplo: Dentro de una familia – matrimonio, la autoridad máxima son los padrinos y madrinas del matrimonio es directo responsable, cuando se generan problemas internos de su ahijado y ahijada el padrino y la madrina tiene la facultad de tomar la llamada de atención en su domicilio privado en los horarios sagrados aproximadamente a las 4 de la mañana – primero *yallu waqhay paqariypi*, es un horario sagrado para reparar a la pareja, mediante la recomendación, reflexión se subsana el *ch'ampay* – problema, con el fe de su profunda corazón de que puedan vivir bien en forma armónico, valorando la ética y moral en la familia

con la finalidad de encontrar el *sumaq kawsay* – *suma qamaña* – vida noble en su familia en el Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas de la Nación Kallawaya.(Mamani S. , 2020)

Los mecanismos principales para solucionar los problemas de robo y cuando desaparece algo siempre se realiza mediante la investigación con la naturaliza-pacha mama ellas y ellos son testigos de verdad que anuncian con nombre y apellido además es más rápido el resultado, donde se tiene una relación muy estricta con la cosmovisión andina, es la base fundamental en sistema jurisdicción originaria y para capturar a los actores de robo en el Ayllu Moyapampa.

Cuando una persona se roba en la cosecha de papa *qapana* se lo llevan callado la papa un q'ipi de una *fhina* (montón grande), el dueño de la papa se pone la demanda ante la autoridad originaria que se denomina TATA – MAMA KAMACHIQ – AGENTE ORIGINARIA, el asume la responsabilidad de conflictos sociales y territoriales. Coordinar con los demás autoridades del consejo en el transcurso de este tiempo el demandante realiza la investigación por mediante la *PACHA MAMA* y *MAMA INAL MAMA*, la persona que comete el *Athun jucha* el mismo habla a los de más familias indicando que se ha llevado la papa de su parcela que estaba dejado la papa *fhina*- papa montón y de los cuales el demandante ya tiene el dato exacto ya segura lo que pueda rescatar la perdida de papa. Finalmente el conflicto se resuelve de la siguiente forma:

1ro.-Los Autoridades Originarios comunican en forma verbal para conciliación de ambas partes demandado y demandante a su oficina principal, para su aclaración y determinación de *JUCHA* -delito.

2do.- Las autoridades originarias hacen DECLARAR en plena consejo de Autoridades Originarias a la persona demandado se aclara que realmente ha cometido el *ATHUN JUCHA* al robarse un *q'ipi* de papa de una parcela del otro hermano y porque le faltó su alimentación le obliga la necesidad de la familia. Luego inicia perdonarse, pidiendo las disculpas correspondientes ante los Autoridades Originarios y al propietario o demandante.

3ro.- El demandante lo acepta a recuperar y disculpar de su error que ha cometido por la conciencia de corazón, velando la vida futuro de su familia y del Ayllu.

4to.- Las autoridades originarias a la cabeza de Tata – Mama Jilaqata inician dar un CHICOTAZO a la persona que comete el error y a su familia, después hace comprometer a pagar con jornales de trabajo el doble jornal y para el Ayllu dos días de trabajo se comprenden de ambas partes de forma voluntaria en un tiempo determinado.

5to.- Finalmente los Autoridades Originarias dan la reflexiones con fundamentos claras, que pueda cambiar el mal pensamiento - *mana allin yuyay*, no flojearse, no robarse es *ATHUN JUCHAS* - es un delito, para la misma persona, perder la dignidad, imagen, que nunca puede progresar en la vida familiar, de acuerdo a los valores culturales que señala: *ama llulla, ama suwa, ama qilla y ama runa wañuchi* tomando las normas procedimientos propios del Ayllu y buscando la armonía con su familia, hacen tomar un vaso de agua fría ambas partes tanto al demandante y demandado, si dan la mano-abrazo en la oficina del Ayllu.

Analizando los datos recopilados y la experiencia convividas en el territorio ancestral de los casos resueltos de robos fue de la siguiente manera: En base a nuestras principios y valores son fundamentales en la jurisdicción originaria y el problema resuelto en forma dinámico, armónico, flexible, reflexionado la persona y su familia con acuerdos compromisos morales de la conciencias de cambiar el mal pensamiento ante su familia, en el Ayllu y ante la naturaliza del mundo andino de acuerdo a las normas y procedimientos propios de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawayá. El tata y Mama kamachiq, Kuraq jilaqata y agente originaria se responsabiliza hacer tomar dos vasos de agua cristalina al demandado y al demandante, para que formen mejor familia en la vida cotidiana y se dan la mano, abrazos con todas las Autoridades Originarias con nueva energía de *sumaq kawsay- suma qamaña* – vivir bien, (Estos procedimientos propios ha dado las respuestas positivas en la jurisdicción originaria de la Nación Kallawayá y aproximadamente hasta los años de 2009). Elementos principales para solucionar los problemas.(Mamani S. , 2020)

5.1.4. COORDINACIÓN ENTRE LA JURISDICCIÓN ORIGINARIA Y JURISDICCIÓN ORDINARIA

En cuanto de la coordinación y cooperación entre la jurisdicción originaria y la jurisdicción ordinaria en especial no hay la coordinación y cooperación entre la jurisdicción Ordinaria,

porque no hay las fiscalías, jueces y policías no existen en el territorio ancestral del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya.

Doy un ejemplo claro: Cuando se presentan cualquier conflicto o delitos se resuelve mediante las propias características de valores culturales, tomando la propia filosofía andina, normas y procedimientos propios, fueron valorados, aplicados, aproximadamente hasta los años de 2009, ha funcionado efectivamente en la práctica de cada una de los Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya. La gran diferencia entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción originaria no cuenta con ninguna remuneración económica, ni comisiones, porque se basan a las normas procedimientos propios es de la vida real desde la *saphi* y para la vida social que se desarrolla, Inmediato, equilibrio con la naturaleza, transparente de ambas partes, participativo, integral, dinámica se basan a la realidad moral, ética y recuperador a la persona afectada. En la jurisdicción ordinaria las autoridades públicas son a salarios hasta última personal desde el Gobierno Central, es muy diferente con la vida real de nuestras Naciones Pueblos Indígena Originarias Campesina y además es muy burocrático, mucho demorado, para el demandante es perjuicio, pérdida de tiempo, economía, familia abandonada, destrucción a la familia, le deja mala vida, si el demandante no cuenta con suficientemente recurso económico propio y salió perdiendo no hay la justicia de verdad en los hechos. El quien cometió el delito, cuenta con recurso económico, felizmente se libera como fuera nada y resulta con su comportamiento más caprichoso, prepotente, racista, discriminador y autoritario.

Sobre corrupción en el Gobierno Autónomo Municipal de Charazani en los años de 2011 a 2015, se procedió aplicar la justicia originaria en un *tantachawi* del consejo de Ayllus y Markas originarias, no se ha podido lograr, la persona involucrada inicia a vulnerar los principios, valores, normas y procedimientos propios. Pidiendo que se pase a la justicia ordinaria, el proceso correspondiente y fue presentado la demanda ante la justicia ordinaria a la cabeza de nuevo Alcalde Municipal de Charazani, luego el proceso jurídico ordinaria no avanza, no responde a la necesidad, atravesando una crisis de la justicia, solo está en el escrito, se queda en el discurso teórico, político, jurídico y hasta el momento no hay el resultado en la justicia ordinaria es una burocracia, pena, lamentablemente lo peor fue distorsionado los principios, valores, normas y procedimientos propios.

CAPÍTULO VI.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

6.1 CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El sistema normativo ancestral son las sagradas donde se complementan entre la naturaliza y ser humano, con las propias características es de SAPHI, que mantienen la propia lógica de su organización de la estructura territorial de acuerdo a los principios, valores, normas y procedimientos propios en cada una de los Comunidades, Ayllus, Athun Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya. De los cuales se desarrollan, regían en los principios y valores eraban sagradas los siguientes: *Mama qilla karqanchu, mana llulla karqanchu y mana suwa karqanchu* (no había flojos, no había mentirosos y no había robo o ladrón). El origen de las normativas ancestrales están en el raíz – *saphi*, relacionadas y constituidas a base de la cosmovisión andina – cruz del sur, es un mecanismo que facilita el dialogo mediante fiestas rituales, la administración, planificación de gestión territorial, política, jurídicas e realizan de acuerdo al calendario agropecuaria y el destacado sagrado cerro *isqani achachila* es como máximo autoridad que cuida, protege, garantiza la soberanía alimentaria, sistema de salud, el sistema de gobierno originaria a favor de los Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya, Naciones y pueblos indígena originaria campesina del mundo andino.

Objetivos específicos:

Los tres objetivos específicos se cumplieron, a describir el sistema normativo ancestral, analizar el sistema de gobierno originario y caracterizar el sistema jurisdicción originaria del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya.

La metodología: Se ha aplicado las entrevistas, descriptivos, analíticos, sistemático, técnicas de coordinación con las autoridades originarias, coordinación con los ex autoridades originarias y líderes seleccionadas de diferentes Ayllus, Markas originarios, instrumentos de investigación, la experiencia propia y la convivencia en el territorio de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya. Mi ayudo a construir el documento de investigación con las siguientes conclusiones:

1.- El sistema normativo ancestral:

- Se basa a los principios, valores, fiestas culturales, fiestas rituales, sistema de gestión territorial se realiza de acuerdo al calendario agropecuario y una de las principales fundamentales, es el sagrado cerro *isqani achachila*, que habia luchado en defensa y favor de las naciones y pueblos indígena originarios campesinos del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya y de Naciones Pueblos Indígenas Originarias Campesinas del Departamento La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
- La base fundamental de sistema normativo ancestral es cerro sagrado *isqani achachila*, la cosmovisión andina que integra en el territorio ancestral las cuatro pachas que son: *maypacha, janaq pacha, kay pacha y ukhu pacha* y los cuatro mecanismos que constituyen a normativa ancestral: *munay, yachay, ruway y atiy*, estas son los mecanismos principales de Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya.

Cada una de estos espacios tiene su función específica es la estricta coordinación, relación entre todas las espacios en el mundo andino y la población social de acuerdo a los principios, valores, ética, complementariedad de abajo – representa a femenina-pacha mama y arriba – representa a *achachilas*, normas y procedimientos propios es una diversidad cultural, política, jurídica natural es indivisible de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.

2.- El sistema de gobierno originario:

- Ha facilitado el proceso de reconstitución de la estructura orgánica del ejercicio pleno de los derechos colectivos la libre determinación, autonomía, Autogobierno, que está constituido por tierra y territorio ancestral, con facultad de competencias de administración, la fiscalización, resolver los conflictos sociales en su jurisdicción originaria, velan el sistema de producción agropecuaria orgánica, la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria - *pirwa – tama*, sistema de salud, educación comunitaria y administración de jurisdicción originaria de acuerdo a los principios, valores, normas y procedimientos propios del Consejo de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.

- Lo importante en la vida social está el testimonio en la conciencia del pueblo soberana el funcionamiento, competencia de Gobernabilidad hay la capacidad de gobernar en base a sus diversas formas, características propias de gestión territorial ancestral y respetando a sus propias estructuras orgánicas diversificadas en diferentes Comunidades, *Ayllus*, *AthunAyllus* y *Markas* Originarios.
- En cuanto a sistema de elección de los o las representantes se inician el *ñan purina – sara thaki* desde las *Ayllus* hasta el nivel de los *Athun Ayllus* y *Markas* se realiza mediante *tantachawi*, bajo las normas establecidos en la práctica que requiere los requisitos menemos de *ñan purisqa runata* – la persona que ha cumplido la función social en su Comunidad, *Ayllu*, *Kuraq Ayllu* y *Athun Ayllu* y a estas personas se nominan o eligen a los representantes para que asuman autoridades originarias. (Es la democracia Comunitaria funciono hasta los años de 2009 de manera satisfactorio en la práctica). posterior a ello resulto la vulneración de derechos originarios, principios, valores, normas y procedimientos propios, por causa de corrupción en el Municipio de Charazani).
- El Origen de la estructura orgánica es *saphi* – raíz, como eje fundamental se constituye por Tierra y Territorio ancestral, sobre la *chakana* – cruz del sur se encuentra en *hanaq pacha* que integra los cuatro mecanismos principales que son: *Munay* – querer, *yachay* – saberes, *ruway* – sistemas de producción –soberanía alimentaria y seguridad alimentaria. *Atiy* – formas de gobernabilidad, política, jurídica, plurilingüe, pluricultural, en base a los principios, valores culturales, normas y procedimientos propios. Ejercido en forma oralidad, también está recogido en el Estatuto Orgánico de Consejo de *Ayllus* y *Markas* Originarias de la Nación Kallawaya (CA y MO-N K). De los cuales el consejo de autoridades originarias es responsable de cumplir y hacer cumplir a las normas y procedimientos propios en la jurisdicción originaria de *Ayllus* y *Markas* Originarias de la Nación Kallawaya.
- Reconocen el pleno ejercicio de competencias y libre determinación de las Naciones Pueblos Indígenas Originarias los artículos 2,30, 179 parágrafos II, 190, 191 y 192, 289 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Artículo 3 del

Convenio 169 de la OIT, sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes.

2.1. Las debilidades:

“Analizando objetivamente, sobre la corrupción del gobierno Autónomo Municipal de Charazani de color politiqueros del mas en los gestiones de 2011 a 2015, por el ex funcionario de la Alcaldía de Charazani, fue vulnerado los derechos, individuales, colectivos, principios, valores, normas y procedimientos propios. Se generó, el conflicto social, división de las autoridades originarias en los diferentes Ayllus, hay perdió la credibilidad como Gobierno originario de Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya; además ya no están ejerciendo el *chacha warmi* es gran preocupante para las mujeres y la que vienen nueva generación en el territorio ancestral del Ayllu Moyapampa, Kuraq Ayllu Isqani, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya. No están cumpliendo sus funciones, competencias, de acuerdo a las normas y procedimientos propios, establecido en el Estatuto Orgánico del consejo de Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya a partir de los años de 2011 a 2020 es muy preocupante como restituir los valores culturales las normas y procedimientos propios en diversas Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya”.

3.- Sistema jurisdicción originaria:

- Es una diversidad de normas en jurisdicción originarias que constituye las reglas de conductas establecidas ejercidas, oralmente en la práctica del ejercicio de derechos, individuales, colectivos, principalmente es un sistema incluyente, sanador, reparador, con finalidad de vivir en armonía entre la cosmovisión andina, tierra, territorio y las familias de la población soberana, en forma coordinada, saludable, transparente, equilibrio, es un derecho originario del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya.
- El sistema de administración de la jurisdicción originaria es un modelo ancestral y además es una diversidad pluricultural, plurilingüe, basada a filosofía propias de convivir entre todos y todas.

- Cuando se presenta algún problema *-ch'anpay*, se resuelve en forma oral, mediante dialogo es más dinámico, incluyente, reparador, transparente de acorde a principios, valores culturales, *mana llullakuspa*- sin enterse, normas y procedimientos propios del Ayllu Moyapampa, que fue ejecutada de manera eficaz hasta las gestiones anteriores que se detalla en el texto.
- Directo responsable con facultad de competencias son los Autoridades Originarios el *tata – mama kamachiq*- consejo de Jurisdicción Originarias en cada una de los Ayllus y Markas Originarios. A sí mismo es su responsabilidad de solucionar cualquier problema al interior de su jurisdicción originaria de Ayllus, *Athun* Ayllus Originarias y Markas Originarios de la Nación Kallawaya.
- Los mecanismos propios que faculta su administración de la jurisdicción indígena originaria, se consulta a *mama inal mama* – hoja de coca, saberes ancestrales, moral, ética, dialogo y con fundamentos de conciencia humana. (estas mecanismos son factibles que facilita obtener el mejor resultado de los conflictos resueltos en la jurisdicción originaria y además es la diversidad, requisita de remediar a las personas que tienen el mal espíritu, con el principio de armonizar la familia del Ayllu.
- La solución de conflictos sociales es la base fundamental la cosmovisión andina, Mediante hoja de coca – *mama inal mama* se investiga, en cuanto a mayores delitos se acode ante la naturaliza - *pacha mama* ellas son testigos de verdad donde anuncian con nombre y apellido, además es más rápido se obtiene los resultados de los conflictos sociales y Territoriales.
- **La coordinación** y cooperación en el ejercicio de la jurisdicción originaria y la jurisdicción ordinaria, no funciona como indica en su artículo 13, parágrafo I, II y el artículo 10 delimita o es un recurso inconstitucional abstracto la Ley N° 073, DJIOC. Los funcionarios públicos no respetan, ni hacen respetar en los hechos es muy burocrático, solo está escrito en papal sin vida las normativas y se quedó en el discurso político, teórico lo peor en vis de dar la viabilidad a nuestras normas y procedimientos propios lo distorsionan, pisotean en el territorio ancestral de la Nación Kallawaya.

6.2 PROPUESTAS

Propuesta para el Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawayaya de todo el proceso de investigación propongo lo siguiente:

- Compartir la experiencia convivida y sistematizado, restituir las sistemas normativos ancestrales, sistemas de gobierno originario y la caracterización en sistema de jurisdicción originaria en base a sus propias estructuras orgánicas y estructuras territoriales, es una diversidad la democracia intercultural para que puedan articularse entre las autoridades originarias territoriales y autoridades políticas públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, para que pueda implementar a la Constitución Política del Estado Plurinacional y que sirva de material instrumento en las establecimientos de casas superiores del Estado y en los Internacionales del mundo.
- Desarrollar la investigación en otros sistemas de producción agropecuaria y el proceso de consulta previa de los recursos no renovables a los Naciones y Pueblos Originarios.
- Si necesita el proyecto de fortalecimiento con asistencia técnica, para el ejercicio pleno de funciones y competencias con las propias características, principios, valores culturales, éticas, normas y procedimientos propios en los tres sistemas normativas, gobierno originario y la jurisdicción originarios del consejo de Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawayaya.
- Se necesita construir o modificación de la Ley N° 073, Deslinde Jurisdiccional Indígena Originario Campesina (DJI OC.) Desde el territorio de la vida y para la vida que pueda responder en beneficio de las Naciones pueblos indígena originarias o elevar la demanda ante el Tribunal Constitucional Plurinacional sobre el recurso inconstitucional abstracta.
- En sistema de gobierno originario está compuesto la estructura territorial y la estructura orgánica es importante que tenga el presupuesto en PTDI. Del Gobierno Autónomo Municipal de Charazani, para realizar los talleres de formación liderazgo democrático, sistemas normativas establecidas de la vida y para la vida que responda a las necesidades de las Naciones Pueblos Originarios del Estado Plurinacional de Bolivia.

- En la jurisdicción originaria que se implemente las infraestructuras su equipamiento y recursos humanos que fortalezca los Autoridades Originarias en sus atribuciones de resolver los conflictos en su jurisdicción correspondiente.
- Que tenga el autoestima – autovaloración de las Autoridades Originarias y las bases de los Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya, que respeten y hagamos respetar los principios, valores, éticas, *ama qilla, ama suwa, ama llulla y ama sapa*, normas y procedimientos propios.
- En cuanto a la corrupción que se aplique en la jurisdicción originaria mediante los Autoridades Originarias de acuerdo a las normas y procedimientos propios en cada una de los Ayllus, Athun Ayllus Originarias, que nos respaldan los artículos 2, 30,179, 190, 191, 192 y 289 de la Constitución Política del Estado y la normativas Internacionales.
- Desde el Gobierno Central que asuma la responsabilidad de implementar igual a igual entre la jurisdicción originaria y jurisdicción ordinaria y que se empodere el modelo de sistemas normativas plurales, para su restitución al Estado Plurinacional de Bolivia.
- Lo importante valorar el sistema de producción agropecuaria orgánica, la soberanía alimentaria que aporta en el transcurso de desarrollo intelectual y formación de cada ser viviente para garantizar el buen vivir de las familias.
- Mediante la reconstitución tierra y territorio ancestral de Ayllus, Athun Ayllus y Markas Originarias de la Nación Kallawaya se puede hacer respetar los derechos fundamentales de las naciones pueblos indígenas originarios campesinas, ejercicio pleno de funciones y atribuciones de las autoridades originarias (gobiernos originarios).

7. LISTA DE REFERENCIAS DE LA BIBLIOGRAFÍA Y TESTIMONIO

Calle, A. (20 de Julio de 2020). Normas y procedimientos propios, ex autoridad originaria de ayllu Moyapampa. (P. Flores, Entrevistador)

CPE, G. (2009). *Constitucion Politica del Estado*. La Paz.

Estatuto, O. (2019). *Funciones y atribuciones del sistema de Gobierno originario del CA y MO-NK*.

Flores, C. (06 de Septiembre de 2020). Familia eje principal del Ayllu. (P. Flores, Entrevistador)

Flores, P. (2003 - 2020). Fiestas rituales de producción agropecuaria de Ayllu Moyapampa, experiencia propia. La Paz, Bautista Saavedra, Ayllu Moyapampa.

Flores, P. (2018). *Investigacion sobre Sstemas Normativas Ancestrales*. La Paz.

Flores, P. (03 de Agosto de 2020). Mecanismos fundamentales de las normativas ancestrales, propia experiencia. La Paz, Bautista Saavedra, Ayllu Moyapampa - Nacion Kallawayaya.

Flores, Petrona. (1985-2020). Sistemas normativas ancestrales de Ayllu Moyapampa - Nacion Kallawayaya. La Paz, Bautista Saavedra, Ayllu Moyapampa.

Kapajeique, V. (20 de Julio de 2020). Normas y procedimientos propios Fuente, ex autoridad de NK. (P. Flores, Entrevistador)

Mamani, G. (02 de Agosto de 2020). Elementos fundamentales de sistemas normativas ancestrales de Ayllu Moyapampa - wata purichiq. (P. Flores, Entrevistador)

Mamani, S. (02 de Agosto de 2020). Elemento sagrado es el cerro isqani achachila de Ayllu Moyapampa. (P. Flores, Entrevistador)

Mamani, S. (16 de Octubre de 2020). Elementos principales para solucionar los problemas, ex tata mallku. (P. Flores, Entrevistador)

Mamani, S. (30 de Junio de 2020). Mecanismos para resolver problemas sociales ex Autoridad NK. (P. Flores, Entrevistador)

PTDI, G. (2016). *Censo 2012-INE-PTDI-GAMCH*. La Paz.

Quispe, R. (26 de Agosto de 2020). Sistema de Gobierno Originario ayllu Amarka. *Sistema de Gobierno Originario*. (P. Flores, Entrevistador)

Quispe, R. (26 de Agosto de 2020). Sistemas de Gobierno Originario Ayllu Amarka. (P. Flores, Entrevistador)

Quispe, R. (03 de JULIO de 2012). Sistemas normativas ancestrales, jurisdiccion IOC,AMONK-Estatuto Autonomico charazani-NK- aprobado en grande tantachawi. (P. F. C, Entrevistador)

Quispe, R. (2012). Sistemas normativas ancestrales, jurisdiccion IOC,AMONK-Estatuto Autonomico charazani-NK- aprobado en grande tantachawi. (P. Flores, Entrevistador)

A N E X O S

8. ANEXOS

ANEXO N° 1. CUESTIONARIOS DE LA INVESTIGACIÓN SISTEMA NORMATIVO, ANCESTRAL DE GOBIERNO Y DE JURISDICCIÓN ORIGINARIA

**(AYLLU MOYAPAMPA, AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN
KALLAWAYA MUNICIPIO CHARAZANI, PROVINCIA BAUTISTA SAAVEDRA
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ)**

CAPÍTULO III.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 1- ¿Cómo se aplica los sistema normativas ancestrales de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya?.
- 2- ¿Cuáles son los mecanismos fundamentales de las normativas ancestrales del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarios de la Nación Kallawaya?
3. ¿Cómo funciona las normas y procedimientos propios en Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya?
- 4- ¿Cuál es la causa de desvaloración e incumplimiento a normas y procedimientos propios?

CAPÍTULO IV

EL SISTEMA DE GOBIERNO ORIGINARIO DEL AYLLU MOYAPAMPA, AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN KALLAWAYA

1. ¿Cómo funciona el sistema de gobierno originario en Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya?
- 2.¿Cómo está conformada la estructura Orgánica, funciones y atribuciones del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas originarias de la Nación Kallawaya?

- 3- ¿Cuáles son los requisitos establecidos para ser electa como autoridades originarias en sus Ayllus y Markas de la Nación Kallawaya?
4. ¿Cómo es la sistema de elección o denominación de los representantes o autoridades originarias del Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas de la Nación Kallawaya?..
5. ¿Cuáles son los principios y valores de Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya?

CAPÍTULO V.

EL SISTEMA JURISDICCIÓN ORIGINARIO DE AYLLU MOYAPAMPA, AYLLUS Y MARKAS ORIGINARIOS DE LA NACIÓN KALLAWAYA.

1. ¿Cómo funciona la jurisdicción indígena originaria actualmente en Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas Originarios de la Nación Kallawaya?
2. ¿Cuándo tienen problemas han de quien acoden para encontrar la justicia?
3. ¿Cuáles son los mecanismos para determinar y resolver problemas sociales, robos, Athun *juchas* en Ayllu Moyapampa Ayllus y Markas de la Nación Kallawaya?
4. ¿Cómo solucionan los problemas de robo?
5. ¿Existe la coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena originaria y la justicia ordinaria de Ayllu Moyapampa, Ayllus y Markas de la Nación Kallawaya? Algunos ejemplos:

ANEXO N° 2. FOTOGRAFÍAS DE LA INVESTIGACIÓN

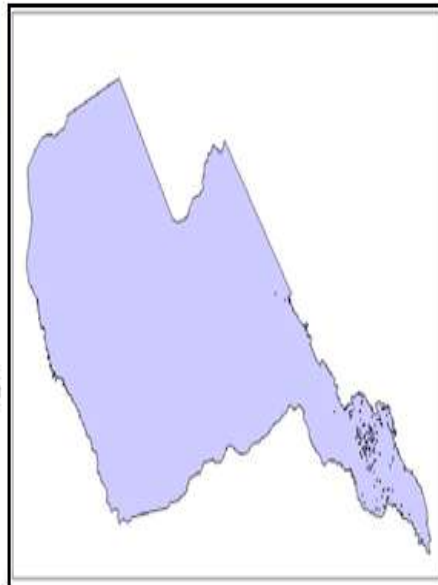
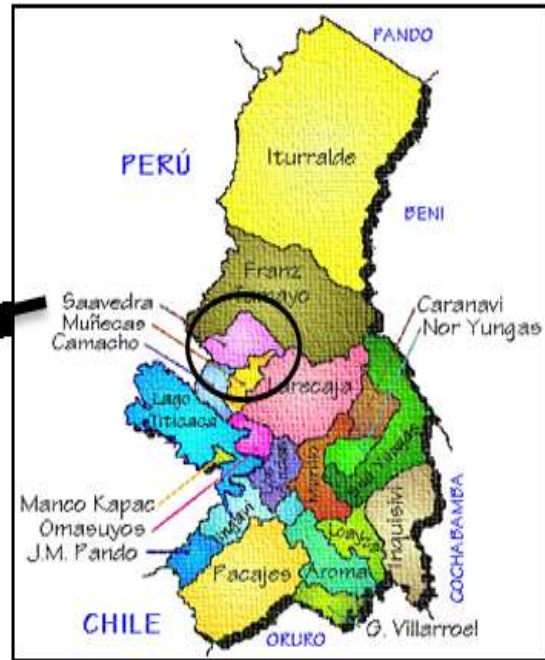
<p>Reunión de coordinación y planificación Ayllu Moyapampa</p>	<p>Fiesta ritual waqan wañu- Fuente propia</p>
	
<p>Entrevistas A. Moyapampa-fuente propia</p>	<p>Sistema de producción potencial alpaca- fuente: Propia</p>
	

<p>Tantachawi marka Suni</p> 	<p>Tantachawi-CA y MO-NK-fuente propia</p> 
<p>Fiesta ritual de Ayllu Moyapampa-Fuente: propia</p>	<p>Ayllu Warawaranii-fuente propia</p>
	
<p>Produccion secundaria-fuente: propia</p>	<p>Produccion primaria- fuente: propia</p>
	

ANEXO N° 3. MAPA DE LA NACIÓN KALLAWAYA



CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS
ORIGINARIOS DE LA NACIÓN
KALLAWAYA-ACTUAL



MUNICIPIO
CHARAZANI-NACION
KALLAWAYA